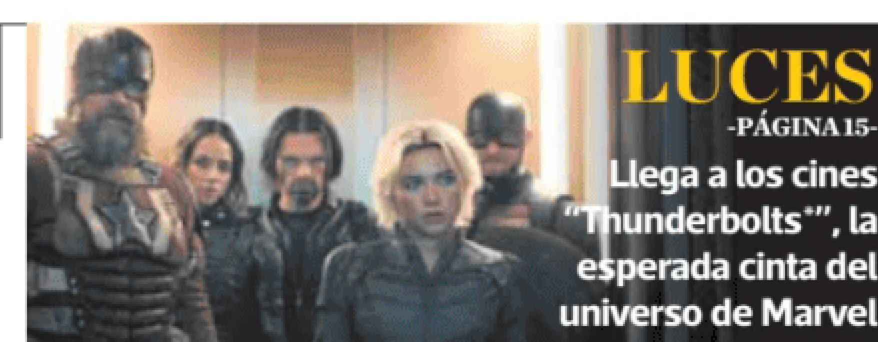
LIMA, VIERNES 2 DE MAYO DEL 2025 | www.elcomercio.pe | AÑO 185 - Nº 92.601 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

**DT** -PÁGINA 17-
María Fernanda Reyes logra la medalla de bronce en el Mundial de Longboard

**¡BUENAS NOTICIAS!**
**Nuevo concurso escolar**
Por el Día Mundial de las Abejas, el Ministerio del Ambiente ha convocado un concurso escolar para destacar la importancia de las aves y los insectos polinizadores. El plazo vence el 11 de mayo.



**LUCES** -PÁGINA 15-
Llega a los cines “Thunderbolts*”, la esperada cinta del universo de Marvel

### Denuncian a expresidente y exministros por presuntas coimas -PÁGINA 4-

# Castillo pidió y recibió dinero de Geiner Alvarado para mantenerlo como ministro, según la fiscalía

**Recurrente.** Al exmandatario se le atribuye haber solicitado sobornos hasta cinco veces entre setiembre del 2021 y mayo del 2022. El exministro le habría entregado personalmente S/1'550.000 en Palacio.

**Imputación.** Según la acusación presentada al Congreso, casi S/2 millones habrían sido entregados a través del exasesor Salatiel Marrufo a familiares del exjefe del Estado. La denuncia también comprende a Félix Chero.

SE ALEJA DEL 4% PROYECTADO INICIALMENTE -PÁGINA 8-

## El MEF sincera cifra de crecimiento para el 2025 y la aterriza en 3,5%

**Análisis.** El IPE considera positiva la actualización. Los factores externos que influyen en la previsión son las tensiones comerciales por los aranceles entre EE.UU. y China.

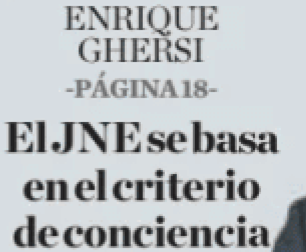
oet

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

RUMBO INCIERTO

## Europa afronta graves desafíos a 80 años de la derrota del nazismo

-PÁGINA 10-



Un día como hoy en 1945, Berlín cayó ante las tropas aliadas. Ahora, con la guerra entre Rusia y Ucrania, el liderazgo de los europeos está desdibujado.

TEMA DEL DÍA

## Vuelos internos serán los más afectados por el cierre de 12 horas en el Jorge Chávez

-PÁGINA 3-

**Nuevo terminal.** Según la Aetai, se deberán reprogramar decenas de viajes durante el 1 de junio. Cada día hay 500 vuelos con unos 130 pasajeros cada uno.

LISTADO DE LA ONPE

## Incluyen a electores del Cercado de Lima como prioritarios para el voto digital

-PÁGINA 6-

EN BENEFICIO DEL CONSUMIDOR

## Analistas evalúan los alcances de la nueva norma que prohíbe las llamadas spam

-PÁGINA 13-

CARA Y SELLO

Reformas para sancionar a los partidos que falsifican firmas

ENRIQUE GHERSI -PÁGINA 18-
**El JNE se basa en el criterio de conciencia**



OMAR AWAPARA -PÁGINA 18-
**Los votantes tienen el poder en las urnas**



7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/.4,00 Y AÉREO S/.5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

**LEE** MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



# Números en rojo

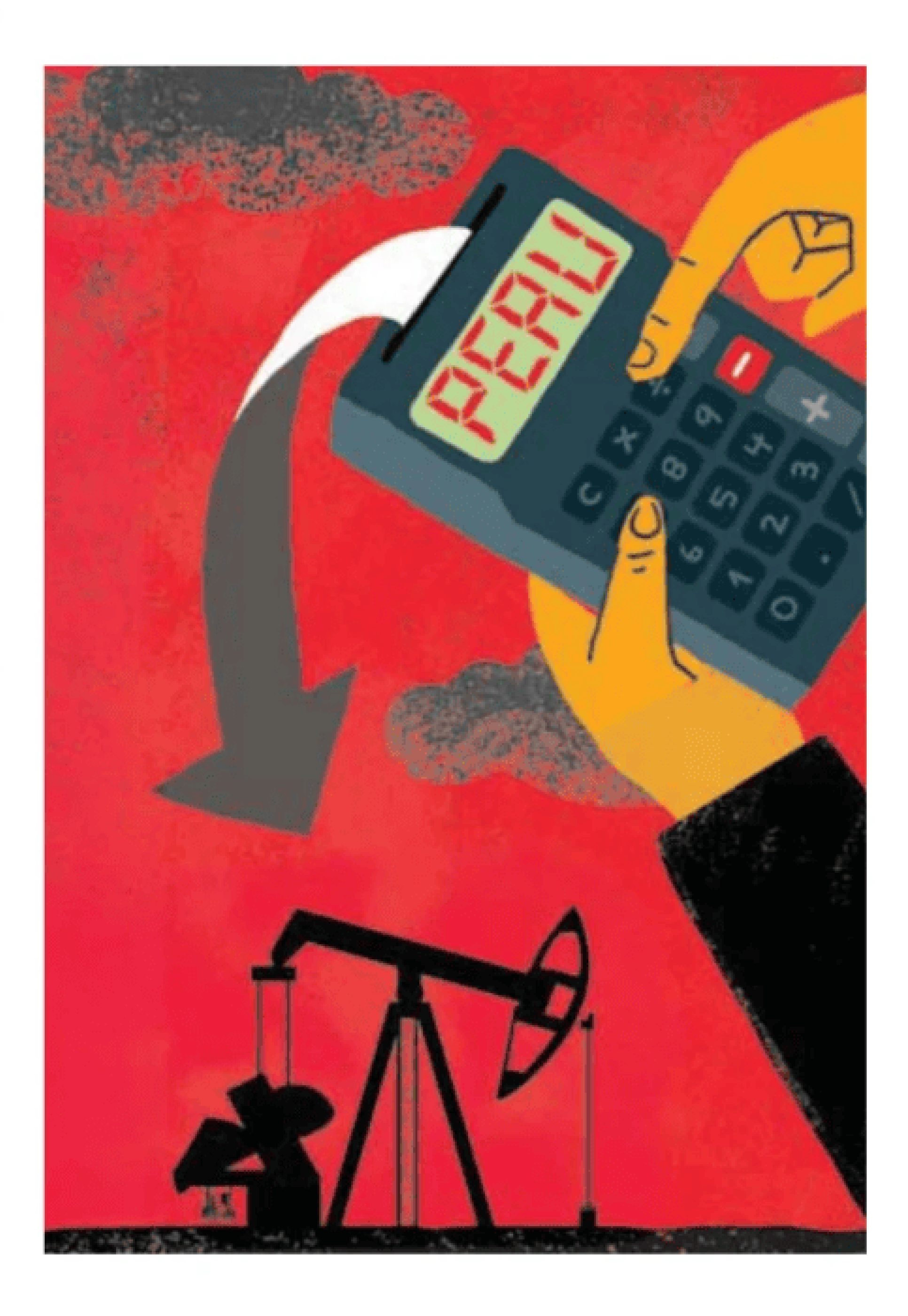
Pese a los esfuerzos de sus directivos por edulcorarla, la situación de Petro-Perú no mejora. Después de años de descalabro en las finanzas de la petrolera que llevaron al Estado a prestarle apoyo por un valor total de más de S/20.000 millones, el primer trimestre del 2025 terminó con pérdidas para la empresa por US$111 millones. Su presidente, Alejandro Narváez, ha tratado de achacarle la responsabilidad de estos resultados a la decisión del Gobierno Estadounidense de iniciar una guerra arancelaria que afectó el precio internacional del petróleo, pero algunos expertos han puesto en duda esta explicación. El exgerente de Finanzas de la compañía estatal Fernando de la Torre le dijo a este Diario, por ejemplo, que, si bien los menores precios del crudo golpean a los productores, estos también benefician a los refinadores, como Petro-Perú. Por lo que las explicaciones de Narváez generan, cuando menos, suspicacias.

Como también las generan su afirmación de que no solicitará otro rescate al Estado Peruano, una posibilidad que, dicho sea de paso, el ministro de Economía, José Salardi, ha negado enfáticamente, pero que los nuevos números han vuelto a poner sobre la mesa de las probabilidades. Como es lógico, con las cifras en rojo del primer trimestre, Petro-Perú no podrá cumplir con sus obligaciones financieras, lo que lleva a presumir que, por más que lo nieguen ahora, tarde o temprano terminarán solicitando otro salvavidas al erario nacional.

Y es que ese es, precisamente, el otro problema que tiene la petrolera (además del financiero): la transparencia. De un tiempo a esta parte, Petro-Perú se ha convertido en una institución cuyos mensajes generan poca –por no decir nula– confianza entre la ciudadanía. Recordemos, por ejemplo, lo ocurrido con la moderna unidad de 'flexicoking' de la Refinería de Talara –que costó cerca de US$1.000 millones–, que Petro-Perú reconoció que se encontraba paralizada hace unos meses, solo después de que este Diario lo denunciara. Peor aún, la petrolera trató de justificar esta situación en supuestas estrategias comerciales, cuando la verdad es que se encontraba inoperativa por problemas técnicos. Nuestro columnista Ricardo Uceda contó el pasado domingo en este Diario que, de hecho, la situación real del sistema de 'flexicoking' "sigue siendo un misterio" al día de hoy y que incluso entre los propios trabajadores de la entidad existe una demanda por mayor transparencia.

**Los directivos de Petro-Perú deben ser completamente honestos sobre la situación de la compañía.**

Los directivos de Petro-Perú deben ser completamente honestos sobre la situación de la compañía. Sin eufemismos y sin medias verdades. Es lo mínimo que se merecen no solo sus trabajadores, sino los ciudadanos, quienes con sus impuestos son los responsables de que una empresa incapaz e insolvente no haya naufragado hace tiempo.






SEMÁFORO

 LO MALO

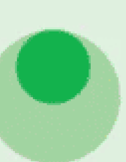
 NI MALO NI BUENO

 LO BUENO



### PERUANO EN EL TOP 10 DE INNOVACIÓN

Héctor Díaz, estudiante de la Pontificia Universidad Católica del Perú y becario del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, fue reconocido como uno de los diez jóvenes más innovadores del mundo por el programa internacional Magnificent Fellowship. Obtuvo este galardón por la creación de Gaia, una app que permite a cualquier persona construir su propio traductor de idiomas sin necesidad de saber programar. Con esta herramienta, busca preservar lenguas originarias en peligro de extinción.



### ROMPIENDO RÉCORDS EN EL ATLETISMO

A un día de cumplir 29 años, Thalía Valdivia escribió su nombre en la historia del atletismo peruano y de la región, al romper el récord nacional y colocarse en el primer lugar del ránking sudamericano en la prueba de los 10 kilómetros, en el evento Road to Records, que se disputó este sábado en la ciudad de Herzogenaurach, Alemania, y que es reconocido por la World Athletic. Conquistó su hazaña al cronometrar 31 minutos y 44 segundos.



### LA PESADILLA DE PATAZ

La violencia desatada en Pataz, en la región La Libertad, no parece tener tregua. Un nuevo ataque vinculado a la minería ilegal y que afecta indirectamente las operaciones de Poderosa ha vuelto a poner a este sitio del norte del país en el centro de atención. En total 13 mineros artesanales han sido secuestrados por un grupo de delincuentes en el sector conocido como Pueblo Nuevo. Esto evidenciaría el nuevo modus operandi que han adoptado las bandas criminales que siembran el terror en la zona.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

**Director Periodístico:** JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

**PREPARACIÓN** La medida se aplicará el 1 de junio de 12 a.m. a 12 m. En este período, en un día regular, hay alrededor de 160 vuelos, nacionales e internacionales. Los viajes que se vean afectados serán reprogramados.





# Vuelos internos serán los más afectados por cierre de 12 horas en el Jorge Chávez



FIORELLA GIL MENA

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes, confirmó el miércoles que el nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez iniciará operaciones el domingo 1 de junio, a partir del mediodía. Con esto, según informó, se tomó la decisión de que el actual terminal opere hasta el 31 de mayo a las 23:59 p.m., teniendo desde ese momento un período de cierre de 12 horas para la transición hacia la nueva infraestructura. Debido a esto, se reprogramarán vuelos, comentó el titular del MTC.

Carlos Gutiérrez, gerente general de Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (Aetai), afirmó a **El Comercio** que en una fecha regular hay aproximadamente 130 pasajeros por vuelo y que durante el horario de cierre previsto serían los viajes nacionales los más afectados, ya que son los que suelen tener mayor cantidad de vuelos, en particular entre las 5 a.m. y el mediodía.

De acuerdo con información que este Diario revisó en el reporte de vuelos del aeropuerto Jorge Chávez –en el portal de Lima Airport Partners (LAP)–, en el horario programado para el cierre (de 12 a.m. a 12 m.), en un día regular, hay alrededor de 160 vuelos; un poco más de 80 los nacionales y unos 70 los internacionales.

Donald Castillo, director de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), del MTC, informó en Canal N que se decidió por un horario nocturno para generar una menor afectación a los usuarios. Al día, indicó, se registran 500 vuelos y se movilizan unos 85.000 pasajeros en el aeropuerto. Sin embargo, comentó que el período de cierre se podría extender hasta la 1 p.m.

En todo este tiempo –detalló el gerente general de LAP, Juan José Salmón– se va a trasladar todo el material rodante que atiende a las aeronaves. Y habrá una fase de mudanza previa de los sectores administrativos para que se puedan instalar en el nuevo aeropuerto.

**–Aviso y preparación–**

Gutiérrez declaró que para empezar a brindar información a los pasajeros afectados, la DGAC o el MTC deben emitir un aviso a los aviadores, que mencione la hora de cierre del Jorge Chávez en su totalidad. Con ello, las aerolíneas se comunicarán con cada usuario que tenga un vuelo dentro de las 12 horas programadas de cierre.

"Se tiene que comunicar a los pasajeros que sus vuelos serán cancelados porque no hay de otra. Pero las opciones tienen que ser o reprogramar o eventualmente la devolución del pasaje, dependiendo de lo que el pasajero afectado decida", recalcó.

MTC



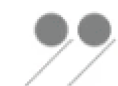
"La inauguración de este moderno aeropuerto marcará un hito para el desarrollo económico y turístico del país", destacó el ministro Raúl Pérez-Reyes.

LAP





El terminal aéreo contará con un flamante sistema de control de equipajes.



> "Si se presenta algún tema que lleve a postergar nuevamente [la fecha de apertura], se tendrá que hacer".
>
> **Carlos Gutiérrez**
> *Gerente general de la Aetai*

Por su parte, el director de la DGAC afirmó que las aerolíneas van a comunicarse con los pasajeros de acuerdo a sus recursos, tiempos e itinerarios.

Mientras tanto, desde LAP sugirieron también que sean los usuarios que han comprado pasajes para el 1 de junio los que contacten a las aerolíneas para coordinar cómo serán las reprogramaciones.

Durante todo mayo –manifestó Gutiérrez– se realizarán diversas pruebas con el fin de estresar el sistema del nuevo aeropuerto para que funcione como una operación real. "En la reunión del miércoles 30 solicitamos diversas pruebas integrales con 2.000-3.000 pasajeros ficticios para que se prueben todas las etapas, desde que los pasajeros llegan hasta que pasan por el counter, por Migraciones, todos los controles de seguridad", explicó.

El gerente general de la Aetai dijo también que, si bien nadie lo desea, una postergación en la fecha de inauguración del terminal siempre es posible. Si bien se necesita iniciar operaciones, esto no se puede concretar sin que todos los sistemas estén debidamente probados e integrados.

ACUERDOS

## Varias postergaciones

**La apertura del nuevo terminal aéreo ha tenido tres postergaciones. Se programó inicialmente para el 18 de diciembre, luego para el 29 de enero, y para el 30 de marzo.**

**El gerente general de la Aetai, Carlos Gutiérrez, detalló que, horas previas al reciente anuncio del MTC sobre la nueva fecha de operación del aeropuerto (1 de junio), todas las partes relacionadas tuvieron una reunión, y sobre la base de la última prueba realizada el 29 de abril se decidió la apertura del Jorge Chávez. "Para nosotros, la temporada alta empieza en la [segunda] quincena de junio. Por ello la fecha", recalcó.**

**Gutiérrez explicó que el MTC había propuesto alrededor del 20 de mayo; sin embargo, no hubo consenso, dada la disponibilidad de las tripulaciones (los calendarios ya están cerrados).**




# Fiscalía denuncia a Castillo y exministros por sobornos



VÍCTOR REYES PARRA

**PAGOS.** El Ministerio Público sostiene que el exmandatario pidió dinero a Geiner Alvarado hasta en cinco ocasiones y recibió S/1'550.000 a cambio de mantenerlo como titular de Vivienda. A Félix Chero se le implica en una trama en torno a la Sunarp. Todos niegan los cargos.

La Fiscalía de la Nación presentó ante el Congreso una denuncia constitucional contra el expresidente Pedro Castillo y sus exministros Geiner Alvarado (Vivienda, Construcción y Saneamiento) y Félix Chero (Justicia y Derechos Humanos). Los tres son acusados del delito de cohecho pasivo o presunta recepción de sobornos, vinculado a presuntos pagos recibidos por el exmandatario y a la presunta trama de corrupción en el Fondo Mivivienda (FMV) en su gobierno.

Según informó el Ministerio Público, la denuncia está relacionada a "la solicitud de dinero" que habría hecho Castillo a Alvarado "a cambio de mantenerlo en el cargo de ministro de Vivienda". El exministro ocupó ese puesto desde el inicio de la gestión castillista hasta el 5 de agosto del 2022, cuando lo dejó para asumir la cartera de Transportes y Comunicaciones, cargo del que fue censurado al mes siguiente.

**El Comercio** también conoció que se atribuye a Castillo haber hecho esas solicitudes de dinero hasta en cinco oportunidades, con distintos propósitos, entre setiembre del 2021 y mayo del 2022, recibiendo montos incluso en Palacio. En total, el exministro habría entregado personalmente S/1'550.000, mientras que S/1'980.000 habrían sido dados, a través del exasesor ministerial Salatiel Marrufo, a familiares del exmandatario.

**MÁS INFORMACIÓN**

Castillo y Alvarado cumplen prisión preventiva por otro proceso por el que ya se les levantó la inmunidad: el de la presunta organización criminal encabezada por el exmandatario. Y este ya enfrenta un juicio por el golpe de Estado del 2022.

A Geiner Alvarado se le imputa haber solicitado dinero a la empresaria Sada Goray, representante del conglomerado Markagroup, a través de su asesor Salatiel Marrufo, hoy colaborador eficaz del Ministerio Público. Esto "a cambio del reemplazo del presidente y miembros del directorio del Fondo Mivivienda (FMV)", en el que la empresaria tenía intereses.

Finalmente, a Chero se le imputa haber pedido dinero a Alvarado a cambio de reemplazar al titular de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp), lo que habría sido solicitado por el exministro de Vivienda a Pedro Castillo.

Alvarado, a través de su entonces asesor Marrufo, habría entregado S/50.000 a Chero.

La fiscalía también señala que, en noviembre del 2021, Castillo solicitó a Alvarado S/3 millones para pagar a congresistas de oposición a fin de que la moción de vacancia admitida a trámite por entonces no consiguiese los votos para prosperar. Según la acusación, el exministro y Marrufo solo accedieron a entregar S/1 millón, provenientes de los pagos de Goray, a lo que el mandatario habría accedido.

**—Descargos—**

El abogado de Castillo, Luis Medrano Girón, dijo a **El Comercio** que su defendido, "obviamente, rechaza toda imputación de entrega de dinero, sea por parte de Sada Goray, Salatiel Marrufo o a través de cualquier otro funcionario". "Jamás ha recibido dinero", afirmó.

También rechazó que Castillo haya tenido a Alvarado como ministro con fines ilegales.

Humberto Abanto, defensor legal de Alvarado, también desestimó toda la imputación fiscal. "Esperamos fervorosamente que la fiscal de la Nación gane el Premio Casa de las Américas [galardón literario otorgado por Cuba] a la mejor obra de literatura de ficción", comentó a este Diario.

Al cierre de esta edición, Chero no respondió. No obstante, luego de que este Diario difundió en junio del 2023 la versión sobre el nombramiento en Sunarp ligado a Sada Goray, el exministro negó que haya recibido los S/50 mil de Salatiel Marrufo.

La fiscalía busca que el Congreso apruebe la denuncia para levantar el antejuicio de los exfuncionarios. En ese caso, la investigación seguiría y se podría iniciar un proceso ante la Corte Suprema.

## Dos bancadas buscan que se vuelva a votar inhabilitación de expresidentes

Renovación Popular y Honor y Democracia presentaron pedidos en torno a Vizcarra y Sagasti.

A través de pedidos de reconsideración, las bancadas de Renovación Popular y Honor y Democracia buscan que el Congreso vuelva a votar los informes de las denuncias constitucionales que plantearon la inhabilitación de los expresidentes Martín Vizcarra y Francisco Sagasti por 10 años. El último miércoles, el pleno no alcanzó los 66 votos requeridos para las respectivas sanciones.

A Vizcarra se le procesó en el Parlamento por la disolución del Congreso en el 2019. La denuncia incluyó a los exprimeros ministros Salvador del Solar, cuyo caso se declaró caduco, y Vicente Zeballos, para quien no se alcanzaron los votos para su inhabilitación.

A Sagasti se le cuestionó por el pase al retiro de 18 generales de la PNP. El proceso incluyó a sus exministros del Interior Rubén Vargas y José Elice, para quienes tampoco se lograron los votos para una inhabilitación, pero sí para la formación de causa a fin de que sus casos se deriven al Ministerio Público.

Alejandro Muñante, portavoz de Renovación Popular, comentó a **El Comercio** que su bancada también busca que se vuelvan a votar los casos de Sagasti, Vargas, Elice y Zevallos. Acotó que depende de la Mesa Directiva del Parlamento, dirigida por Eduardo Salhuana (APP), definir la fecha en la que se verían las reconsideraciones.

En tanto, el congresista Jorge Montoya, de la bancada de Honor y Democracia, presentó pedidos para volver a votar las inhabilitaciones en los casos de Vizcarra y Sagasti. Los recursos también alcanzan a los exministros Salvador del Solar (PCM), Rubén Vargas y José Elice (Interior).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**El miércoles, Vizcarra se libró de una tercera inhabilitación del Congreso.**

MIRADA

**DIANA SEMINARIO**
*Periodista*



# Vizcarra y la oportunidad perdida

El Congreso no alcanzó los votos para sumar al expresidente Martín Vizcarra la tercera inhabilitación para ejercer función pública. Se requerían 66 votos, pero solo se alcanzaron 61 en una sesión plenaria semipresencial que no estuvo exenta de incidentes y de ausencias. Es oportuno añadir que solo eran cien los congresistas habilitados para votar porque no habían votado antes en la Comisión Permanente.

El tema de fondo era el cierre del Congreso del 30 de setiembre del 2019 perpetrado por el exmandatario aduciendo una segunda negatoria de confianza, por lo tanto el Ejecutivo tenía la facultad "constitucional" de disolver el Congreso. Sin embargo, la figura de denegación fáctica que usó Vizcarra no existe en la Carta Magna, pese a que en enero del 2020 por mayoría el Tribunal Constitucional validó la irregular disolución del Parlamento.

El informe final de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales apuntaba a la responsabilidad política por haberse planteado cuestión de confianza –en setiembre del 2019– para suspender el proceso de elección de magistrados del Tribunal Constitucional en el Congreso "pese a no haber sido aprobado por el Consejo de Ministros".

Más allá de la discusión constitucional de fondo y de forma, el Parlamento perdió ayer la gran oportunidad de sentar un precedente sancionando a todos aquellos que se atrevan –con subterfugios legales disfrazados de razones constitucionales– quebrar el Estado de derecho.

El Parlamento tuvo la oportunidad de hacer respetar la Constitución, pero prefirió mirar de costado y adelantar sus vacaciones. Ya el Tribunal Constitucional en el 2023 enmendó la plana a sus predecesores fallando que "es contraria a la Constitución la denegatoria fáctica de la cuestión de confianza y establece que es competencia del Congreso determinar su rechazo, rehusamiento o su negatoria". De esta manera, el TC puso candado a los apetitos golpistas de aventureros de la política.

> "El Parlamento tuvo la oportunidad de hacer respetar la Constitución, pero prefirió mirar de costado y adelantar sus vacaciones".

Como dijo el miércoles en Canal N el expresidente del Tribunal Constitucional Víctor García Toma, "de todas las inhabilitaciones esta era la más importante".

Vizcarra ya tiene dos inhabilitaciones en su contra y se jacta sin rubor de que será la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la que levantará este impedimento, por lo tanto podría, según él, ser candidato presidencial en las elecciones del próximo año. Se olvida el expresidente que para ello debe agotar primero la vía nacional y ya presentó dos recursos ante el TC, al que –por cierto– ayer calificó de "brazo político y judicial" del Congreso.

Ayer, la bancada de Renovación Popular presentó una reconsideración a la votación del miércoles último que se dio en la modalidad semipresencial en la víspera de un feriado largo.

Visto los congresistas que registraron su asistencia para votar llama la atención, por ejemplo, que de 21 integrantes de Fuerza Popular, solo 15 marcaron su voto (a favor), en APP de 14 votaron 6 (a favor), en Podemos de 14 solo votaron 6 (a favor), y en Perú Libre de 11 integrantes 6 votaron a favor y tuvieron una abstención.

Algunos parlamentarios tendrían que evaluar sus prioridades o en su defecto sincerar qué negocian bajo la mesa.



# Electores del Cercado serán prioritarios para el voto digital

**La lista incluye a policías, militares, bomberos, personas con discapacidad y otros.**

Una resolución de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) publicada ayer estableció los grupos prioritarios para la aplicación del voto digital en las elecciones generales del 2026.

La norma se emitió al amparo de la Ley 32270, publicada en marzo pasado, que incorpora el voto digital y dispone que "es de aplicación progresiva".

Dentro del grupo prioritario fueron incluidos los ciudadanos cuya dirección domiciliaria registrada ante el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) corresponda al distrito del Cercado de Lima.

Respecto de los vecinos de esta jurisdicción de la capital, la resolución de la ONPE señala que "su participación es fundamental para garantizar que se cuente con un universo de candidatos suficiente para asumir la responsabilidad de miembro de la mesa de sufragio digital".

La lista incluye a los miembros en actividad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, que no se encuentren desplazados fuera de su domicilio registrado en el Reniec; los peruanos que se encuentran fuera del territorio nacional; y el personal asistencial y administrativo de los establecimientos de salud públicos y privados, incluidos hospitales policiales y militares.

También están contemplados el personal del Instituto Nacional Penitenciario, del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, del Jurado Nacional de Elecciones, del Reniec y de la ONPE.

Asimismo, los ciudadanos con discapacidad inscritos en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad o aquellos que figuran como tal en el padrón electoral.

**POR TOMAR EN CUENTA**

- De acuerdo con el cronograma para los comicios generales del 2026, el padrón electoral cierra el 12 de octubre. Hasta esa fecha, los ciudadanos podrán actualizar su información ante el Reniec.
- Según el JNE, el Cercado de Lima tuvo 311.608 electores hábiles para las elecciones generales del 2021.

ENRIQUE CÚNEO / ARCHIVO



**La ONPE aplicará de forma gradual la modalidad del voto digital.**










# COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

## El Estado debe tomar con sentido de urgencia las decisiones necesarias y efectivas que preserven la inversión, la producción y el empleo en el Proyecto Olmos.

Ante el inminente vencimiento del contrato de la Concesionaria Trasvase Olmos S.A. (“CTO”) del Proyecto de Irrigación Olmos (el “Proyecto”) el 25 de Setiembre del 2025 y las dificultades generadas por la renovación del contrato presentado por CTO, los abajo firmantes-usuarios del agua del Proyecto Olmos, expresamos nuestra inmensa preocupación por la falta de decisión y ejecución de las autoridades pertinentes lo cual atenta contra la continuidad y viabilidad del Proyecto y por ende contra la generación de empleo y el desarrollo de la población y la región.

A la fecha, las empresas agrícolas en el Proyecto Olmos generamos más de 65,000 puestos de trabajo formal, habiendo invertido más de 4,000 millones de dólares en infraestructura agrícola para la producción de los diversos cultivos de exportación, impulsando así un crecimiento económico inclusivo y sostenible en toda la región de Lambayeque.

No hace falta decir que, el sostenimiento del nivel de inversión y empleo generados depende del abastecimiento contractual del agua, proveniente del Río Huancabamba, que atraviesa los andes por el túnel transandino hasta la represa Limón. Claramente, el manejo y mantenimiento de esta infraestructura hídrica requiere de una capacidad técnica y de una ingeniería muy especializada.

Lamentablemente, hasta el momento no tenemos conocimiento y no vemos posibilidad de transicionar el Proyecto a un nuevo concesionario o contratista antes de la expiración del contrato de CTO.

El Gobierno Regional de Lambayeque entendiendo la gravedad del problema ha planteado al Gobierno Central manejar los plazos correctos para una solución integral y eliminar el riesgo de no contar con el recurso hídrico.

**Los Usuarios solicitamos buscar la mejor solución técnica posible en los plazos adecuados que aseguren la continuidad del Proyecto,** mientras el Gobierno Central en coordinacion con el Gobierno Regional conducen un proceso de licitación para obtener un nuevo concesionario.

Es primordial que este nuevo proceso incluya la ampliación y adecuado manejo de la represa, dragado y demás infraestructura para solucionar los problemas de fondo y garantizar la viabilidad y continuidad, así como el crecimiento del Proyecto a largo plazo.

Instamos a las autoridades pertinentes a tomar las mejores decisiones en conjunto con el sector privado afectado, para resolver esta grave problemática y así evitar impactos adversos a la producción agrícola, generación de empleo formal, economía de la población y región e interés de todos los peruanos.

2 de mayo 2025

# El MEF se sincera y proyecta un crecimiento de 3,5% para este año



MARITZA SAENZ

**PREVISIÓN.** Este porcentaje se aleja del 4% inicialmente estimado por el sector. Expertos consideran positiva la actualización y una perspectiva más realista.



AFP

Se esperan mejores precios para materias primas como metales industriales y preciosos, según informe del MEF.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) corrigió la proyección de crecimiento para este 2025 a través del "Informe de actualización de proyecciones macroeconómicas" (IAPM), publicado el último miércoles, y la situó en 3,5%. Si bien está por encima de lo previsto en el último marco macroeconómico multianual (3,1%), la cifra se aleja del 4% anunciado por el titular de la cartera, José Salardi, cuando asumió el cargo.

Los factores externos que influyen en esta previsión conservadora de 3,5% son las tensiones comerciales generadas tras la imposición de los aranceles entre EE.UU. y China, lo que ha creado una elevada incertidumbre internacional, indica el documento.

Pero a escala local, el IAPM refiere que "los riesgos más importantes se asocian a una flexibilización más gradual y prolongada de los costos de financiamiento, en un escenario donde la imposición de aranceles incrementaría la inflación mundial; adicionalmente, la incertidumbre política debido a las elecciones en el Perú en el 2026 y el incremento de la criminalidad podrían afectar las decisiones de inversión y consumo de los agentes económicos".

Aún así, el MEF observa escenarios positivos a escala interna como un fortalecimiento de la demanda interna y exportaciones que ayudarán a impulsar la actividad económica por la mejora de la oferta primaria.

Luis Miguel Castilla, exministro de Economía y Finanzas, consideró que la coyuntura externa fue aprovechada para realizar el sinceramiento de las proyecciones de crecimiento, el cual a su consideración, "va en dirección correcta". Si bien no se esperan más correcciones, el experto ve demasiada incertidumbre. Para él, nuestro crecimiento seguirá dependiendo del avance de China y las decisiones del presidente Donald Trump.

Víctor Fuentes, gerente de Políticas Públicas del Instituto Peruano de Economía (IPE), se mostró también a favor del sinceramiento de las proyecciones macroeconómicas, sobre todo porque cuando estas "tienen un sesgo muy positivo pueden derivar en un presupuesto muy elevado que abre espacio para un gasto más alto, lo que termina repercutiendo en un mayor déficit fiscal", refirió.

El IPE actualizará sus previsiones a inicios de junio y espera mantener una proyección de crecimiento para el 2025 alrededor de 3,1%.

Según el IAPM, habrá mejores precios de las materias primas, principalmente para los metales industriales y preciosos. Esto, debido a una creciente demanda por ellos, por los avances hacia la transición energética y un entorno geopolítico incierto. En este contexto, los términos de intercambio crecerían 4,6%, impulsados por un mayor índice de precios de exportación (3,0%) –destacando el cobre, oro y zinc– y una caída en los precios de importación (-1,6%), principalmente, por menores cotizaciones del petróleo y alimentos.

Para el 2025 se proyecta un gasto público de 2,3% en términos reales (ajustado a la inflación). El MEF destaca que habrá un impulso continuo de la inversión pública, la cual se expandirá 4,5% en términos reales, y moderará el consumo público que crecerá 1,5% en términos reales.

Asimismo, se espera que la inversión privada avance 4% al cierre del año por la aceleración e la inversión minera (8%), el inicio de construcción de nuevos proyectos mineros, etc.

### DÉFICIT FISCAL

Una de las estimaciones del MEF que más llamó la atención fue la de déficit fiscal. El sector proyecta que se reduzca a 2,2% del PBI este año (en el 2024 fue el 3,5% del PBI). La previsión fue cuestionada por los dos especialistas citados en este informe.

---

OPINIÓN

**JOSÉ RAÚL VARGAS**

*Gerente general de SKY Airline en Perú*



## Cerrando brechas desde la aviación

Es increíble constatar cómo, en las últimas décadas, la aviación ha pasado de ser un espacio casi exclusivamente masculino para abrir sus puertas de manera creciente a las mujeres, convirtiéndose en un actor clave para reducir la brecha de género en el mundo laboral. Según la Organización de Aviación Civil Internacional, a principios del 2000 apenas un 3% de los pilotos comerciales eran mujeres; hoy esa cifra se ha elevado hasta alrededor del 5,2% a nivel global. Aunque este avance parezca modesto, representa un crecimiento anual sostenido y un paso firme hacia la paridad en una industria de alta tecnicidad y responsabilidad.

En América Latina y el Caribe, la evolución ha sido igualmente constante. En la década del 2010, las aerolíneas regionales registraban apenas el 2,5% de mujeres en cabina de mando. Para el 2020, esa proporción superó el 4%, y en el 2025, el 6% en algunos mercados maduros como Brasil y Chile. En control de tráfico aéreo, la región incluso destaca mundialmente: cerca del 30% de los controladores son mujeres, frente al 20% que promedia el resto del planeta. Estas cifras no solo reflejan un cambio cultural, sino también el impacto de políticas de estímulo a la formación técnica y de programas de mentoría específicos para jóvenes talentos femeninos.

En este escenario, Sky demuestra que el compromiso institucional puede acelerar resultados. Hace cinco años, nuestra plantilla de pilotos estaba compuesta en un 5% por mujeres; hoy ese porcentaje asciende al 1% en el conjunto del holding y al 11,3% en la operación local. Así hemos duplicado el promedio global y superado el promedio nacional, que se sitúa en torno al 5,5%.

> "Equilibrar la presencia de mujeres y hombres en la industria no es cuestión de 'cumplir una cuota', sino de valorar el talento y esfuerzo".

Esta transformación se ha logrado gracias a múltiples iniciativas implementadas desde las aerolíneas interesadas en promover alianzas con instituciones profesionales que inspiren esta vocación en niñas y mujeres en etapa formativa, así también se otorgan becas de vuelo y se promueven campañas de comunicación que visibilizan rutas de éxito. Todas estas acciones van creando oportunidades para seguir incorporando mujeres en todos los frentes de las operaciones aéreas.

Celebramos con entusiasmo cómo la participación femenina ha trascendido la cabina de mando para arraigarse con fuerza en el ámbito corporativo. En el Perú, contamos con un equipo directivo donde el 48% de los puestos de jefatura, subgerencia, gerencia y dirección están ocupados por mujeres. Un rango similar en su fuerza laboral presentan otros actores del mercado. Y es que coincidimos en que, al elevar la representación femenina, se promueven nuevos estilos de liderazgo, diversidad de pensamiento y un entorno de trabajo más inclusivo.

Equilibrar la presencia de mujeres y hombres en la industria no es cuestión de "cumplir una cuota", sino de valorar el talento y esfuerzo. Cada aterrizaje liderado por una piloto certifica que la excelencia no distingue género. Con procesos transparentes, formación de alto nivel y fe en el mérito, construiremos una aviación inclusiva: más justa, más fuerte y verdaderamente representativa de nuestra sociedad.




BICENTENARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y PERÚ

# Dos siglos juntos

**Los Estados Unidos de América y el Perú inician un año conmemorativo y cuenta regresiva por el bicentenario de las relaciones diplomáticas, cuyo aniversario oficial será el 2 de mayo 2026.**

El 2 de mayo de 1826, el presidente estadounidense John Quincy Adams designó al primer encargado de negocios estadounidense para la República del Perú. Desde entonces, hemos forjado una cooperación en ámbitos como la defensa, la seguridad, la exploración espacial, el fortalecimiento del comercio y las inversiones; así como en ciencia y tecnología, salud pública, turismo y de numerosos intercambios académicos y culturales.



**13 de octubre de 1966**
Los astronautas Neil Armstrong y Richard Gordon saludan al público, mientras recorren las calles del centro de Lima.





**18 de enero de 1966**
Inauguración de la Planta de Montaje de la Ford Motor Company en Ancón, Lima.

• Entre 1975 y 1983, CONIDA y NASA lanzaron cohetes sonda desde Pucusana.

## Comercio

• El comercio con los EE. UU. genera anualmente más de 1,3 millones de empleos en Perú, más que ningún otro país en el mundo.

• El comercio bilateral sobrepasa los $20 000 millones anuales.

• Empresas estadounidenses como Cerro de Pasco Copper Corporation, First National City Bank y Aviación Faucett facilitaron el desarrollo de sectores estratégicos como el transporte, la banca y la minería.

## Cultura

Estados Unidos ha invertido $4,1 millones en proyectos de preservación del patrimonio cultural peruano en 16 regiones del país; y ha contribuido al regreso de más de 4 000 objetos culturales.

## Cooperación espacial

• En 1966, Lima recibió la visita de Neil Armstrong y en 1970 la de los astronautas del Apolo XI.

• En 2024 firmamos un comunicado de cooperación que fortalece nuestra asociación en exploración espacial.





**8 de marzo de 1991**
Estados Unidos envía medicamentos para ayudar a combatir la epidemia del cólera en Perú.

## Solidaridad

• Estados Unidos ha estado junto al Perú en momentos críticos, como los terremotos de 1970 y 2007, y las crisis del cólera y el COVID-19.

• Desde sus inicios en 1961, hemos tenido 4 040 voluntarios del Cuerpo de Paz en Perú.



**19 de septiembre de 1971**
El famoso boxeador, Muhammad Ali, realizó una pelea de exhibición en el Estadio Nacional de Lima.

## Seguridad

• Nuestros ejercicios militares conjuntos fortalecen la interoperabilidad de las fuerzas armadas incluida la respuesta a emergencias.

• Desde 1999, Estados Unidos ha proporcionado más de $37 millones en asistencia para la destrucción de armas convencionales, buena gestión de arsenales militares y el desminado en la frontera con Ecuador.

• Nuestra cooperación antinarcóticos ha erradicado más de 400 mil hectáreas de sembríos ilegales, incluyendo casi 9 mil solo este año.

• Colaboramos con Dirección de Salud de la Marina (DISAMAR) y el MINSA en investigación médica militar desde 1983.



Avión de PanAm-Grace vuela sobre la Costa Verde.

## Turismo

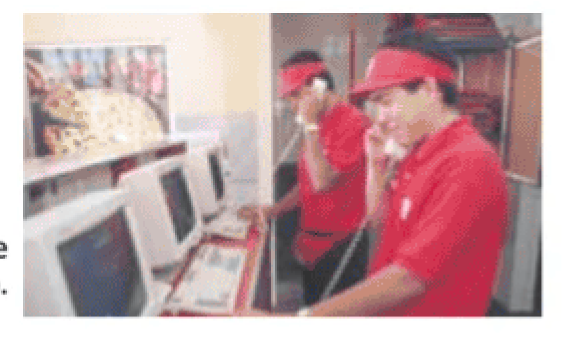
Hacia 1929, PanAm-Grace lanzó la primera ruta Lima - Florida. Hoy más de 600 mil estadounidenses visitan Perú cada año.

## Educación

• A través del programa Fulbright, más de 3 200 peruanos han accedido a algunos de los mejores centros académicos del mundo en los EE. UU.

• 85 mil estudiantes peruanos aprenden inglés en los American Spaces, centros peruano-norteamericanos presentes en 20 regiones del Perú.

• Desde 1940, 45 mil peruanos han participado en intercambios y programas académicos de Estados Unidos.



Antiguo local de Pizza Hut en Lima.

Descubre más sobre las celebraciones por el bicentenario aquí.



PUBLIRREPORTAJE

# El rumbo incierto de Europa tras 80 años de la Segunda Guerra Mundial



GISELLA LÓPEZ LENCI

**ENFOQUE.** Los soviéticos capturaron Berlín en 1945, lo que causó la rendición de los nazis. Ocho décadas después, y con un conflicto bélico abierto en su frontera este, los europeos se miran al espejo con un liderazgo desdibujado. Experto analiza su desafío en el nuevo orden mundial.

El 2 de mayo de 1945, Berlín, la capital alemana y centro del poder del Tercer Reich, caía ante las tropas soviéticas, poniéndole punto final a la Segunda Guerra Mundial en Europa. La encarnizada Batalla de Berlín, que había empezado a mediados de abril, terminaba. Dos días antes, Adolf Hitler se suicidaba junto a su esposa Eva Braun. El terror nazi se había rendido.

Ochenta años después, los europeos vuelven a enfrentarse a ese pasado que reconfiguró el continente y moldeó su vida desde entonces. Este aniversario los encuentra con muchas interrogantes sobre cómo será el futuro de la Unión Europea, un bloque que justamente surgió de las cenizas de aquella guerra, en medio de un nuevo contexto de conflicto y de un reordenamiento del tablero geopolítico mundial.

La invasión rusa de Ucrania ha abierto un capítulo especial para los europeos, que ya veían sacudido su estado de bienestar desde la crisis financiera del 2009, las olas migratorias desde África y el Medio Oriente, el terrorismo islamista y la pandemia del COVID-19. Así, vieron cómo en su frontera este se desplegaba el mayor conflicto bélico desde la Segunda Guerra Mundial.

Un brusco giro de tuerca se ha dado con el retorno de Donald Trump a la presidencia estadounidense. El republicano decidió ignorar a los europeos y hablar directamente con Putin para intentar un acuerdo que ponga fin a la guerra. Desde entonces, el bloque comunitario busca encontrar su rumbo sin el apoyo del que fue su más cercano aliado, y al que ahora mira con distancia y desconfianza.

"Hay mucha incertidumbre y mucha perplejidad, porque se pensó durante mucho tiempo que manteniendo unas relaciones comerciales positivas con Rusia se iba a evitar una escalada, y no ocurrió. Entonces hay que resituarse con respecto a la defensa propia, sin contar con Estados Unidos", comenta a **El Comercio** el analista internacional Enrique Banús, director del Centro Cultural de la Universidad de Piura.

**—Sin líderes fuertes—**

Sin el liderazgo de la alemana Angela Merkel, la canciller que se convirtió en la mujer más poderosa del mundo y quien guiaba los destinos de Europa occidental, la UE no encuentra aún una cabeza visible pese a los intentos del francés Emmanuel Macron de reemplazarla. "Efectivamente, son tiempos que exigen liderazgos fuertes. Lo está intentando Francia, lo ha intentado incluso el Reino Unido con un reacercamiento a la Unión Europea", agrega el experto.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha sido muy criticada por alentar el aumento de la injerencia de Bruselas en los intereses de los países miembros y por no reducir su inmenso aparato burocrático.

Lo que sí anunció recientemente fue el plan de aumentar el presupuesto de defensa en 800 mil millones de euros, previendo el retiro del apoyo militar estadounidense, algo que los países europeos daban por sentado desde, justamente, el fin de la Segunda Guerra Mundial. De hecho, entre el 2021 y el 2024, el gasto total en defensa de los Estados miembros de la UE aumentó más de un 30%.

"El desafío de la Unión Europea siempre ha sido cómo mantener un proyecto común con tantos países y visiones diferentes. Ahora el desafío ha aumentado y va a ser necesaria mucha más flexibilidad, perseverancia y capacidad negociadora. Buscar lo que une y no lo que separa, porque si no el proyecto se hunde", refiere Banús.

El reto no es menor cuando una mayoría de europeos tiene una opinión negativa de la UE, como lo sugiere el Eurobarómetro. En el 2000, solo un 19% de los encuestados tenía una mala imagen del bloque; en el 2024 esa cifra subió a 59%.

**—El extremismo de derecha—**

En medio de estos nuevos desafíos, Europa vive desde la última década un aumento del apoyo de la población a los discursos de extrema derecha, en el mismo continente donde florecieron el nazismo y el fascismo. En las últimas elecciones en Alemania, el partido Alternativa para Alemania (AfD) –con un fuerte discurso nacionalista, antieuropeo y antiinmigrante– se convirtió en la segunda fuerza política del país, poniendo sobre la mesa la discusión sobre si se aprendieron los errores del pasado.

**EL ORIGEN DE LA UE**

En 1950, Francia presenta un plan para integrar las industrias del carbón y acero de Europa Occidental con el fin de evitar la producción y uso de armas de guerra, como en la Segunda Guerra Mundial.

Basándose en eso, en 1952 se crea la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, formado por Francia, Alemania Occidental, Francia, Italia, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo.

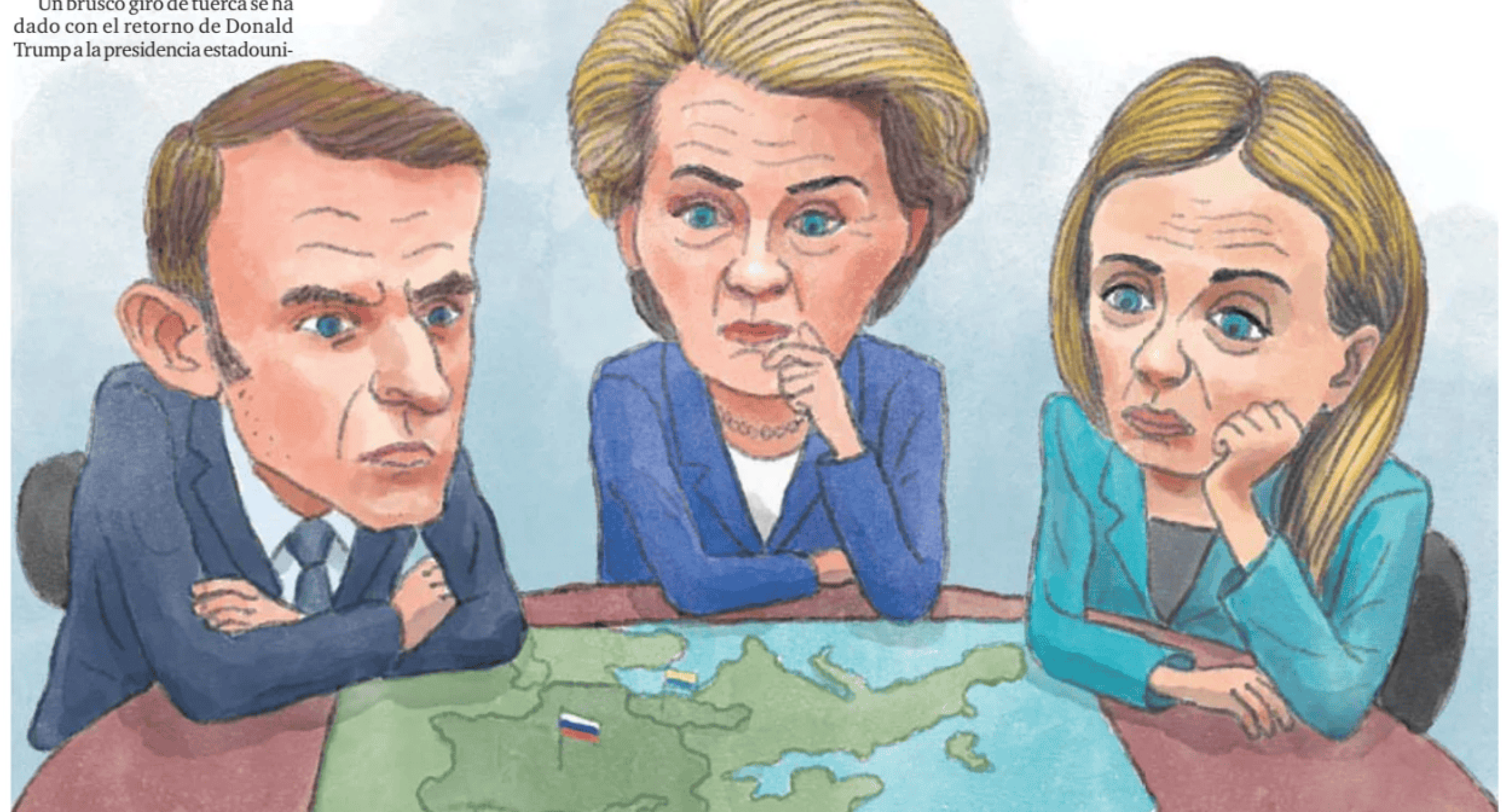


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA


AP
Waltz es el funcionario de alto rango más prominente en dejar el cargo durante el segundo mandato de Donald Trump.

# Trump remueve a su asesor de seguridad y lo nombra embajador

Mike Waltz fue cesado tras el escándalo sobre el uso indebido de la aplicación Signal para discutir operaciones militares, y es nominado como representante ante la ONU.

En lo que representa el primer gran cambio de un alto funcionario en el segundo mandato del presidente Donald Trump, Mike Waltz fue cesado del cargo de asesor de seguridad nacional de la Casa Blanca y será nominado por el Gobierno como nuevo embajador de Estados Unidos ante la ONU.

"Me complace anunciar que nominaré a Mike Waltz para ser el próximo embajador de Estados Unidos ante Naciones Unidas. Desde su tiempo en el campo de batalla, en el Congreso y como mi asesor de seguridad nacional, Mike Waltz ha trabajado arduamente para priorizar los intereses de nuestra nación. Sé que hará lo mismo en su nuevo cargo", dijo el líder republicano en su plataforma, Truth Social.

En este tiempo, añadió, el secretario de Estado, Marco Rubio, ejercerá como asesor de seguridad nacional mientras "mantiene su firme liderazgo" en su departamento.

"Me honra profundamente continuar mi servicio para el presidente Trump y nuestra gran nación", dijo posteriormente Waltz en X tras el anuncio del mandatario. Es oportuno precisar que la nominación de Waltz a la ONU debe enfrentar un proceso de confirmación en el Senado.

Los medios estadounidenses incluyen en la destitución a Alex Wong, adjunto de Waltz, tras la pérdida de confianza de los altos funcionarios.

**—Grueso error—**

El cambio de funciones de Waltz llega después de que añadiera, aparentemente por error, al editor jefe de la revista "The Atlantic", Jeffrey Goldberg, en un grupo de chat de la aplicación Signal creado para hablar sobre el plan de ataque estadounidense en Yemen el 15 de marzo.

En ese chat el secretario de Defensa, Pete Hegseth, acabó revelando información sensible, incluyendo objetivos, activos militares desplegados y, con dos horas de antelación, el cronograma de un ataque sobre rebeldes hutíes, lo que pudo poner en peligro a militares estadounidenses.

El propio Waltz reconoció el error cuando el caso salió a la luz: "Asumo toda la responsabilidad. Yo creé el grupo. Es vergonzoso. Vamos a llegar al fondo del asunto", dijo en la cadena Fox News.

Waltz, quien sirvió en la Cámara de Representantes representando a Florida durante tres mandatos, es el funcionario de alto rango más prominente en dejar el cargo desde que Trump regresó a la Casa Blanca. En su segundo mandato, el presidente republicano ha tratado de evitar el tumulto de sus primeros cuatro años en el cargo, durante los cuales pasó por cuatro asesores de seguridad nacional, cuatro jefes de gabinete de la Casa Blanca y dos secretarios de Estado.

**EL TEMA NUCLEAR**

**RETRASO**
Irán anunció el aplazamiento de la cuarta ronda de negociaciones sobre el tema nuclear previsto para mañana en Roma con EE.UU. El retraso respondió a "razones logísticas".

**PRESIONES**
EE.UU. había anunciado sanciones a empresas involucradas en la venta de petróleo iraní, aumentando la presión sobre Teherán. Irán criticó ese anuncio.

## EE.UU. pide retirar protección a inmigrantes venezolanos

El gobierno del presidente Donald Trump solicitó a la Corte Suprema federal que elimine las protecciones legales temporales para 350.000 venezolanos, con lo que podrían quedar expuestos a ser deportados.

El Departamento de Justicia pidió al máximo tribunal que suspenda el fallo de un juez federal en San Francisco que mantuvo vigente el estatus de protección temporal (TPS por sus iniciales en inglés) para los venezolanos, el cual estaba programado para expirar en abril.

El TPS permite a las personas que ya están en Estados Unidos vivir y trabajar legalmente porque sus países de origen son considerados inseguros para su regreso debido a desastres naturales o conflictos civiles.

Una corte federal de apelaciones había rechazado previamente la solicitud del gobierno.

La apelación de emergencia ante el máximo tribunal se produjo el mismo día en que un juez federal en Texas declaró ilegales los esfuerzos del gobierno para deportar a venezolanos bajo una ley de tiempos de guerra del siglo XVIII. Los casos no están relacionados.


AFP
Protecciones legales y temporales alcanzan a 350 mil venezolanos.

## Brasil: conceden arresto domiciliario a Collor de Mello por razones de salud

Un juez de la Corte Suprema de Brasil concedió ayer prisión domiciliaria "humanitaria" al expresidente Fernando Collor de Mello, encarcelado desde la semana pasada por corrupción y diagnosticado con Parkinson.

El exmandatario de 75 años, que ejerció la presidencia de su país entre 1990 y 1992, fue detenido por una condena del 2023, en un proceso derivado del megaproceso del Caso Lava Jato en el que se lo culpó de recibir 20 millones de reales (unos 3,5 millones de dólares al cambio actual) en sobornos cuando era senador entre el 2010 y el 2014, para facilitar contratos entre una constructora y una otrora filial de la petrolera estatal Petrobras.


AFP
Expresidente brasileño fue condenado por corrupción en el Caso Lava Jato.

"Su grave situación de salud, [...] su edad y la necesidad de tratamiento específico admiten la concesión de prisión domiciliaria humanitaria" para aplicarse "con urgencia", expresó en su fallo el juez Alexandre de Moraes.

El exmandatario deberá usar una tobillera electrónica y se mantiene la suspensión de su pasaporte.

La corte ratificó días atrás la condena a ocho años y 10 meses de cárcel contra el expresidente, primer gobernante electo por sufragio universal en Brasil tras la dictadura militar (1964-1985).

## Musk admite que plan de recorte del gasto federal no alcanzó sus objetivos

Elon Musk, asesor y principal hombre de confianza del presidente Donald Trump, admitió que la comisión para recortar el gasto federal estadounidense, la famosa DOGE, no alcanzó plenamente sus objetivos originales tras recibir duras críticas, incluso dentro del gobierno republicano.

"Es una cuestión de cuánto dolor están dispuestos a soportar la administración y el Congreso. Porque es posible hacerlo, pero requiere lidiar con muchas quejas", declaró a medios locales.

Al frente de la DOGE desde enero, Musk reconoció que, hasta ahora, la comisión ha recortado el gasto federal en US$160.000 millones, muy por debajo del objetivo original de US$2 billones.

Recortes más profundos requerirían reducciones en partidas destinadas a las pensiones y la atención médica para los jubilados, así como en el presupuesto de defensa.

Musk advirtió que ahora se concentrará más en su empresa de autos eléctricos, Tesla, cuyas ventas han caído drásticamente.



## INGENIUM - ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

Por liderar, por tercer año consecutivo, la categoría Educación, rubro Escuela de Enseñanza Superior, INGENIUM - Escuela de Formación Profesional, de Arequipa, recibió la Placa de Bronce del Premio Empresa Peruana del Año 2024. Willman Andía Jiménez, Director Comercial; Miriam Martínez Anco, Directora de Administración y Finanzas, y Piero Bardellini Ruiz, Director Ejecutivo.



## PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO PARA AGROINDUSTRIAS OLEAGINOSAS DEL PERÚ

En reciente ceremonia de premiación, Agroindustrias Oleaginosas del Perú, de Ucayali, ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 por liderar la categoría Industria, rubro Elaboración de Aceites y Grasas. Carlos Diaz, Gerente General; Hans Gonzales, Presidente; Walter Figueroa, Director; Ricardo Reupo, Comercial; Carlos Rubina, Director, y Alexander Espejo, Cocepu.



## EMARAN PRODUCTOS BATÁN GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

La empresa Emaran Productos Batán, del departamento de Arequipa, ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 por su sobresaliente desempeño en la categoría Industria, rubro Sazonadores y Condimentos. La entrega del premio se llevó a cabo en reciente ceremonia de gala realizada en el hotel Los Delfines.



## IMPORTANTE RECONOCIMIENTO PARA DROGUERÍA ALFA Y OMEGA

Por su liderazgo en la categoría Comercio, rubro Distribuidora Farmacéutica, Droguería Alfa y Omega, del departamento de San Martín, recibió, por segundo año consecutivo, el Premio Empresa Peruana del Año 2024. En la fotografía: Lic. Adm. Karen Soplin Alvarez, Gerente General, y Lic. Adm. William Soplin Alvarez, jefe de Almacén, recibieron el merecido galardón.



## IMPORTANTE PREMIO PARA BRITISH HOUSE INTERNATIONAL

British House International, del departamento de Ancash, recibió la Placa Especial del Premio Empresa Peruana del Año 2024 por su liderazgo, por cuarto año consecutivo, en la categoría Educación, rubro Centro de Idiomas. En la fotografía: Franklin Aguirre, CEO; Patricia Vega, Gerente Región Norte; Lucero Aguirre, Gerente Ica, y Brandon Avileño, Gerente Lima Norte.



## IMPORTANTE RECONOCIMIENTO PARA EMPRESA DE SERVICIOS RÍO SANTA

Empresa de Servicios Río Santa, de Ancash, ganó, por segundo año consecutivo, el Premio Empresa Peruana del Año 2024 por su sobresaliente liderazgo en la categoría Servicios, rubro Gestión de Servicios de Alimentación. En la fotografía: Alberto Valderrama Lozano, Fundador y Administrador General, y Rocío Haydee Vasquez Ruiz, Coordinadora General en Nutrición.



## ACADEMIA INTERNACIONAL IMPARABLES GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

Academia Internacional Imparables, de Cusco, ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 por su liderazgo en la categoría Educación, rubro Coaching y Desarrollo Personal. En la fotografía: María Luisa Zereceda Lovaton, Gerente General de Academia Internacional Imparables, y Cesar Mormontoy, capacitador, entrenador de la Academia Imparable Conferencista y Master NLP.



## PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO PARA LSCV SYSTEMS

En reciente ceremonia de gala realizada en el hotel Los Delfines, la empresa LSCV Systems, del departamento de Arequipa, ganó, por segundo año consecutivo, el Premio Empresa Peruana del Año 2024 por su sobresaliente desempeño en la categoría Servicios, rubro Ciberseguridad. En la fotografía: Guztavo Ricardo Benavides Hernández y Lupe Montes de Oca Valdivia.



## ELECTROMETAL PERÚ GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

En reciente ceremonia realizada en el hotel Los Delfines, Electrometal Perú, de Barranca, ganó, por segundo año consecutivo, el Premio Empresa Peruana del Año 2024 por su liderazgo en la categoría Industria, rubro Fabricación de Estructuras Metálicas. Recibieron el premio: Jhonatan Cuevas, Gerente; Aracely Mejía, Logística, y Jean Carlos Salvador, Jefe de Operaciones.

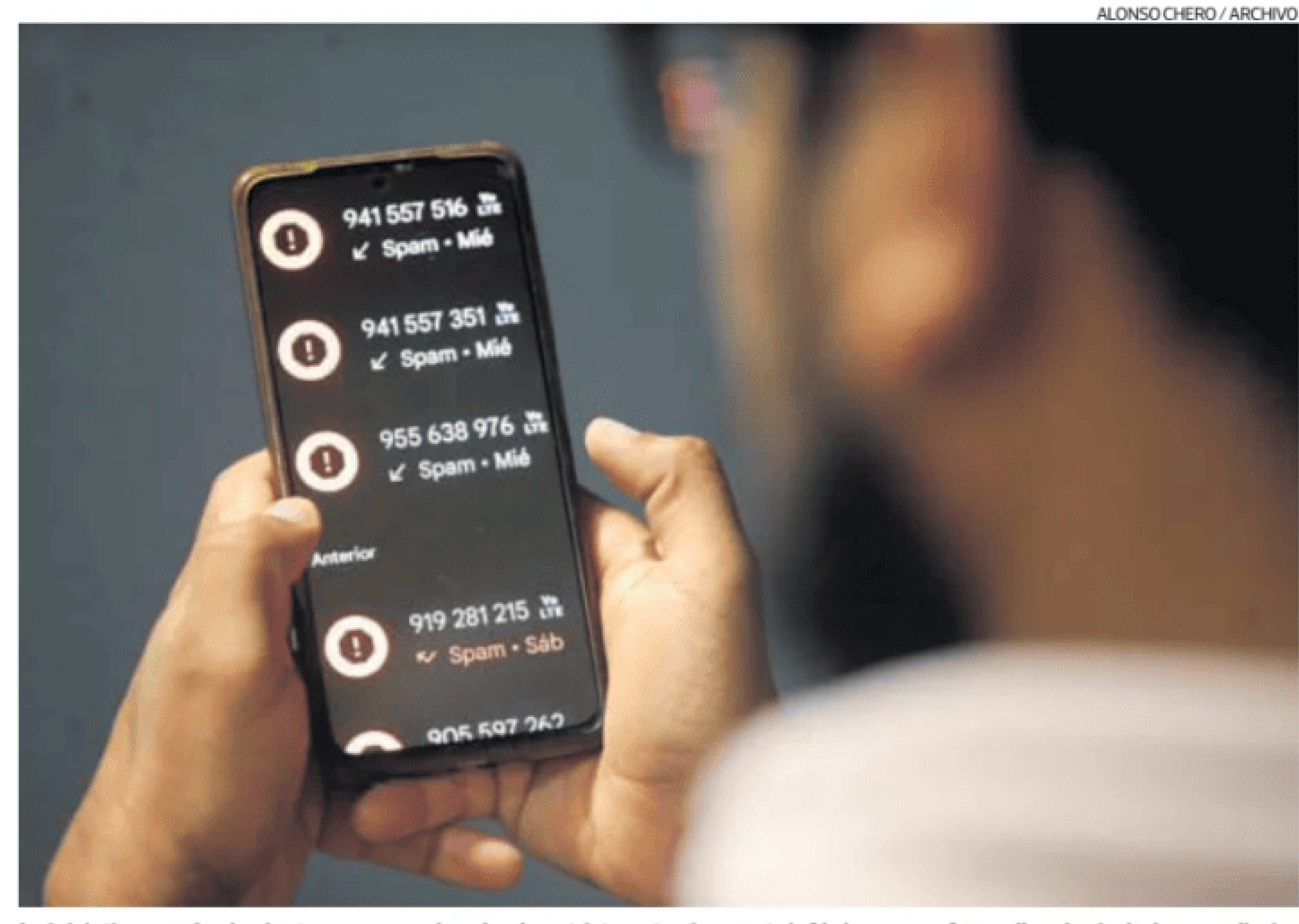
# Expertos señalan alcances de nueva ley que prohíbe las llamadas spam



HERNÁN MEDRANO MARIN

**MEDIDA.** Según norma, aprobada por insistencia en el Congreso, en adelante toda publicidad a través de llamadas, mensajes y correos debe tener el consentimiento previo del usuario.

ALONSO CHERO / ARCHIVO




La iniciativa aprobada plantea un marco legal más estricto ante el acoso telefónico que sufren miles de ciudadanos a diario.

Meses atrás, **El Comercio** reveló que, según un estudio realizado por el Indecopi, una persona recibe en promedio 4 a 6 llamadas spam al día, problemática que ha ido en aumento en los últimos años. A fin de frenar este fenómeno, hace unos días, el pleno del Congreso aprobó por insistencia la ley que amplía la prohibición de este tipo de comunicaciones, efectuadas desde el ámbito nacional y el extranjero.

La autógrafa de ley establece que queda prohibida toda práctica que empleen call centers, sistemas de llamadas telefónicas, envíos de mensajes de texto a celulares o correos masivos para promover productos o servicios, así como prestar el servicio de telemercadeo.

Por su parte, el Indecopi señaló que la norma en mención precisa que ahora podrán recibir este tipo de comunicaciones solo aquellas personas que se contacten voluntariamente con el proveedor y otorguen su consentimiento.

## 1 Autorización previa para llamadas

María Alejandra González Luna, directora de la Dirección de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y DD.HH., indicó que la Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento ya daban cuenta de la obligación de tener el consentimiento previo del usuario. Sin embargo, precisó que se daba la oportunidad, a través de una primera llamada, de poder solicitar dicho permiso, siempre y cuando los datos de la persona hayan sido obtenidos de forma lícita. Ahora, a través de la autógrafa aprobada, esto ya no es así. En adelante, toda publicidad que se realice a través de llamadas, mensajes de texto o correos tiene que tener previamente el consentimiento del usuario.

## 2 ¿Qué pasa si llaman por distintos servicios?

Gustavo Vallejo, experto en ciberseguridad, dijo a **El Comercio** que cuando una persona contrata un servicio (por ejemplo, una línea de teléfono), no es necesario el consentimiento para que la empresa llame o envíe mensajes a modo de recordatorio para que se efectúe el pago respectivo. No obstante, precisó que las empresas suelen pedir el consentimiento del consumidor para fines de márketing.

"A veces uno no lee esas letras que pueden señalar que la empresa queda autorizada a compartir los datos del consumidor con empresas pares para publicidad. Se trata de un consentimiento que se ha dado de forma adicional al contrato", explicó.

De igual forma, de acuerdo con la ley, estas autorizaciones pueden revocarse.

## 3 Llamadas del extranjero

González Luna sostuvo que si se hacen a favor de una empresa que va a brindar sus servicios en el Perú, y si está domiciliada también en el Perú, la responsable es la empresa interesada en que se brinde este servicio, es decir, la que está en suelo nacional.

"Por ejemplo, una empresa de telecomunicaciones en el Perú contrata una empresa de call center de Colombia, y esta última nos llama. La empresa ubicada en Perú es la responsable. La otra compañía es solo una encargada que llama a nombre de la empresa que quiere que contratemos su servicio", dijo.

## 4 ¿Es posible identificar a la empresa que llama?

La norma aprobada deja entrever que los usuarios podrán identificar a los proveedores que lleven a cabo llamadas spam. Crisólogo Cáceres, presidente de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (Aspec), detalló que la ley señala que se va a asignar una numeración específica para que los consumidores puedan identificar a los proveedores.

Por su parte, González Luna comentó que el tema de cómo identificar a las empresas tiene que ser visto por el Indecopi en el marco de la protección del consumidor.

### CÓMO DENUNCIAR

Los ciudadanos que reciban llamadas spam pueden denunciar el hecho o reportarlo a la Autoridad de Protección de Datos Personales del Minjusdh. "La denuncia puede ser presentada a través de la mesa virtual (web del Minjusdh) o física (Scipión Llona 350, Miraflores). Para consultas pueden escribir a protegetusdatos@minjus.gob.pe o llamar al (01)204-8020, anexo 241", precisó González Luna.

# Cuestionan privatización del control de acceso a los penales

**El gobierno anunció que el ingreso a las cárceles ya no estará a cargo del INPE. Expertos critican medida.**

El ingreso a los penales ya no estará más en manos del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, anunció que el gobierno dispondrá que el sector privado se encargue de administrar y resguardar dichos accesos.

Durante su presentación ante la Comisión de Justicia y DD.HH. del Congreso el miércoles, el titular del Minjusdh explicó que la medida responde a los problemas que se han vuelto evidentes en el sistema penitenciario. Además, se ejecutará conforme a un decreto legislativo de hace más de 10 años, que establece la posibilidad de que la entrada a los penales sea privatizada.

Arana detalló que en un inicio el sector privado estará a cargo de esta labor en los centros penitenciarios que a la fecha presenten más complicaciones.

En tanto, informó que, en los próximos días, su sector firmará un decreto de urgencia que permitirá convocar a un concurso, con el objetivo de que la actividad privada apoye al Estado en esta tarea.

### FUGA DE REO

El pasado lunes 21 de abril, un recluso del penal de Lurigancho, identificado como Jhon Kennedy Javier Sebastián, protagonizó una insólita fuga, luego de trepar el cerco perimétrico ubicado en la parte trasera del centro penitenciario. Ya afuera, mientras se alejaba, el interno exclamó "¡Aleluya! Cristo vive".

Erika Solís, investigadora del Equipo Anticorrupción del IDEH-PUCP y experta en criminalidad, indicó a **El Comercio** que la medida puede generar contradicciones ético-jurídicas tomando en cuenta que la seguridad de las cárceles también implica el uso de la fuerza y el manejo de mecanismos de información sensible.

Por su parte, Noam López, experto en política públicas de la PUCP, dijo que la corrupción en el ingreso a los penales es muy evidente. Frente a este escenario, la salida siempre parece ser "mandar todo a privatizar" y suponer que así habrá una mejora del servicio, cuando no necesariamente puede ser así.

BRITANIE ARROYO / ARCHIVO



Arana dijo que el control de los internos seguirá estando en manos del Estado.

## KARLA SOFÍA GASCÓN

# En estado de negación



ALFONSO RIVADENEYRA

**Tras la polémica por sus comentarios en redes sociales, la actriz española ahora cambia de estrategia y pone en duda la veracidad de todo lo que dijo.**

Fue un ascenso como pocas veces se había visto antes en Hollywood. Una actriz de series y telenovelas a quien, de un día para otro, le cambió la suerte. La española Karla Sofía Gascón (53) se dio a conocer en todo el mundo por interpretar al personaje titular de "Emilia Pérez", de Jacques Audiard, película que empezó con el pie derecho su recorrido mediático: la victoria de sus actrices en Cannes y cuatro estatuillas en los Globos de Oro allanaron el camino a que obtuviese 13 nominaciones en los Óscar 2025, superando a cualquier otra cinta ese año. Y una de esas nominaciones fue para Gascón, en el rubro de mejor actriz.

Sin embargo, antes de conocerse el resultado del premio de la Academia, ocurrió la caída. La periodista Sara Hagi exploró la cuenta de X de Karla Sofía Gascón y halló mensajes de odio hacia múltiples individuos y grupos humanos. La actriz mencionaba, por ejemplo, al ciudadano afroamericano George Floyd, asesinado por la policía estadounidense, y lo tildaba de "estafador"; también repudiaba la presencia de musulmanes en España ("se está convirtiendo en un foco de infección", escribía); acusaba la supuesta existencia de vacunas con chip, y hasta ironizó sobre la presencia de nominados coreanos y afroamericanos en el Óscar 2021.

En su momento, Gascón aceptó haber dicho palabras ofensivas. "Quiero reconocer mis publicaciones pasadas en redes sociales que han causado dolor. Como parte de una comunidad marginada, conozco muy bien este sufrimiento y me disculpo con aquellos a quienes he causado dolor. Toda mi vida he luchado por un mundo mejor. Creo que la luz siempre triunfará sobre la oscuridad", dijo en una declaración al medio "Variety". Días después, en una publicación para Instagram (que borró después), se disculpó "sinceramente" con "todos los que han resultado heridos en el camino".

**—Cambio de discurso—**

El último domingo, **El Comercio** encontró a Karla Sofía Gascón en la gala de los XII Premios Platino desarrollada en Madrid, adonde fue para entregar una de las estatuillas. Minutos antes del evento, en la alfombra roja, le preguntamos si cree que la polémica por sus tuits le ha hecho daño a su carrera.

"Nadie sabe si eso realmente es verdad o no. Se habla mucho de algo que alguien escribió, pero nada está comprobado que haya salido de mí. Entonces, cuando alguien lo compruebe, hablaremos sobre ello. Yo, mientras, solamente voy a empezar a tomar las medidas judiciales oportunas que tenga que hacer para que no sigan difamándome como lo han hecho", declaró.

> **"Voy a empezar a tomar medidas judiciales para que no me sigan difamando".**

¿Cómo se explica este comentario con el que la actriz no reconoce sus propias palabras? En opinión de la abogada peruana Fátima Toche, lo dicho por Gascón es una forma de poner todo en duda, además de anunciar acciones legales que podrían ocurrir o no, mientras espera que la gente olvide la polémica.

No hay que olvidar que los exabruptos de Gascón trajeron consecuencias. Audiard declaró a "Deadline" que las palabras de la actriz fueron "imperdonables". Por su parte, Zoe Saldaña, quien ganó el Óscar a mejor actriz de reparto por "Emilia Pérez", dijo estar "triste" y "decepcionada".

Pero a pesar de toda la polémica, Gascón seguirá trabajando. Entre sus próximos proyectos está "Las malas", película que adapta la novela de la argentina Camila Sosa Villada. Allí interpretará a la tía Encarna, prostituta transexual que se convierte en una suerte de madre para otras trabajadoras de la calle.

GETTY IMAGES



Este año, Gascón fue nominada al Óscar como mejor actriz por "Emilia Pérez", pero sus exabruptos afectaron su candidatura.

CINE | "THUNDERBOLTS*"

# Un ensamble de villanos poco convencionales



MARVEL STUDIOS

De izq. a der.: Hannah John-Kamen, Lewis Pullman, Wyatt Russell, David Harbour, Florence Pugh y Sebastian Stan, parte del elenco de la cinta.

## La nueva y esperada película del Universo Cinematográfico de Marvel ya está en salas. Conversamos con dos de sus protagonistas.



PAOLO VALDIVIA

Una épica unión de villanos redimidos, tensiones internas y la redefinición del concepto del héroe. Eso es lo que ofrece "Thunderbolts*", la nueva película del MCU (universo cinematográfico de Marvel), plagada de seres cuya moral oscila entre la oscuridad y la esperanza.

Uno de los aspectos más interesantes es el regreso del personaje de Ghost/Ava Starr, que representa una oportunidad única para profundizar en su compleja personalidad. Para Hannah John-Kamen, retomar este papel fue un gran reto creativo. "Es un verdadero placer y un honor volver a interpretar a Ghost", señala la actriz en entrevista con **El Comercio**.

En "Ant-Man and The Wasp", conocimos a Ava en pleno conflicto con su condición: un dolor crónico que la impulsaba a decisiones desesperadas y, en ocasiones, egoístas. Según John-Kamen, ese sufrimiento quedó atrás. "Ahora ella está sanada de su aflicción y ha aprendido a controlar su poder. Está muy al mando de sí misma, de su cuerpo y de sus decisiones", explica.

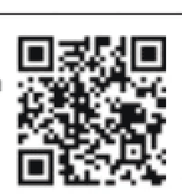
**—Desafío atractivo—**

El actor Lewis Pullman se enfrenta a uno de los personajes más fascinantes y complejos de Marvel: Bob, mejor conocido como el superhéroe Sentry, un ser con un poder casi ilimitado y múltiples facetas de personalidad. "Fue todo un desafío diseccionar qué partes de lo que vemos provienen de cada fragmento de su identidad", reconoce.

Pullman abordó el papel enfatizando que todas las versiones de Sentry son "facetas de un mismo ser humano". Según él, no existe una porción estrictamente inhumana; más bien, cada uno de esos fragmentos extremos –el héroe altruista, el protector temeroso o incluso el ser desbordado por su poder– conforman el todo. "Es una manera extrema de ver los fragmentos de nuestra propia personalidad, y qué pasaría si uno de ellos tomara el control total", reflexiona.

Vale resaltar que uno de los mayores atractivos de "Thunderbolts*" es el ensamblaje de un grupo de antihéroes con dinámicas tan dispares como interesantes. Tanto Hannah John-Kamen como Lewis Pullman destacaron la química instantánea que surgió entre el elenco. "Nos unimos muy rápido; fue un ambiente de creatividad y amistad desde el primer día", comenta la actriz.

Así, "Thunderbolts*" se presenta como una de las apuestas más audaces de Marvel Studios a la fecha. Lejos de seguir el esquema clásico de un solo héroe contra un villano, la película explora el concepto de un equipo formado por personajes que, en algún momento, se han movido en la delgada línea entre el bien y el mal.





# La vida sin gloria para Messi y Cristiano después de Europa



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

**ESTRELLAS.** Desde que dejaron el Barcelona y el Real Madrid, los éxitos no son los mismos para Leo de 37 años y 'CR7' de 40. Y tras dejar Europa hace un par de temporadas, hasta ahora no ganan un gran torneo con sus nuevos clubes en la MLS y el fútbol de Arabia Saudita.

Han pasado 20 años desde el primer gol de Lionel Messi con el Barcelona. Y si bien se trata de un gran recuerdo para los seguidores de Leo, también es un recordatorio que el tiempo pasa y el fútbol ya no es lo mismo para la grandes estrellas. Ni para Messi, tampoco para Cristiano Ronaldo.

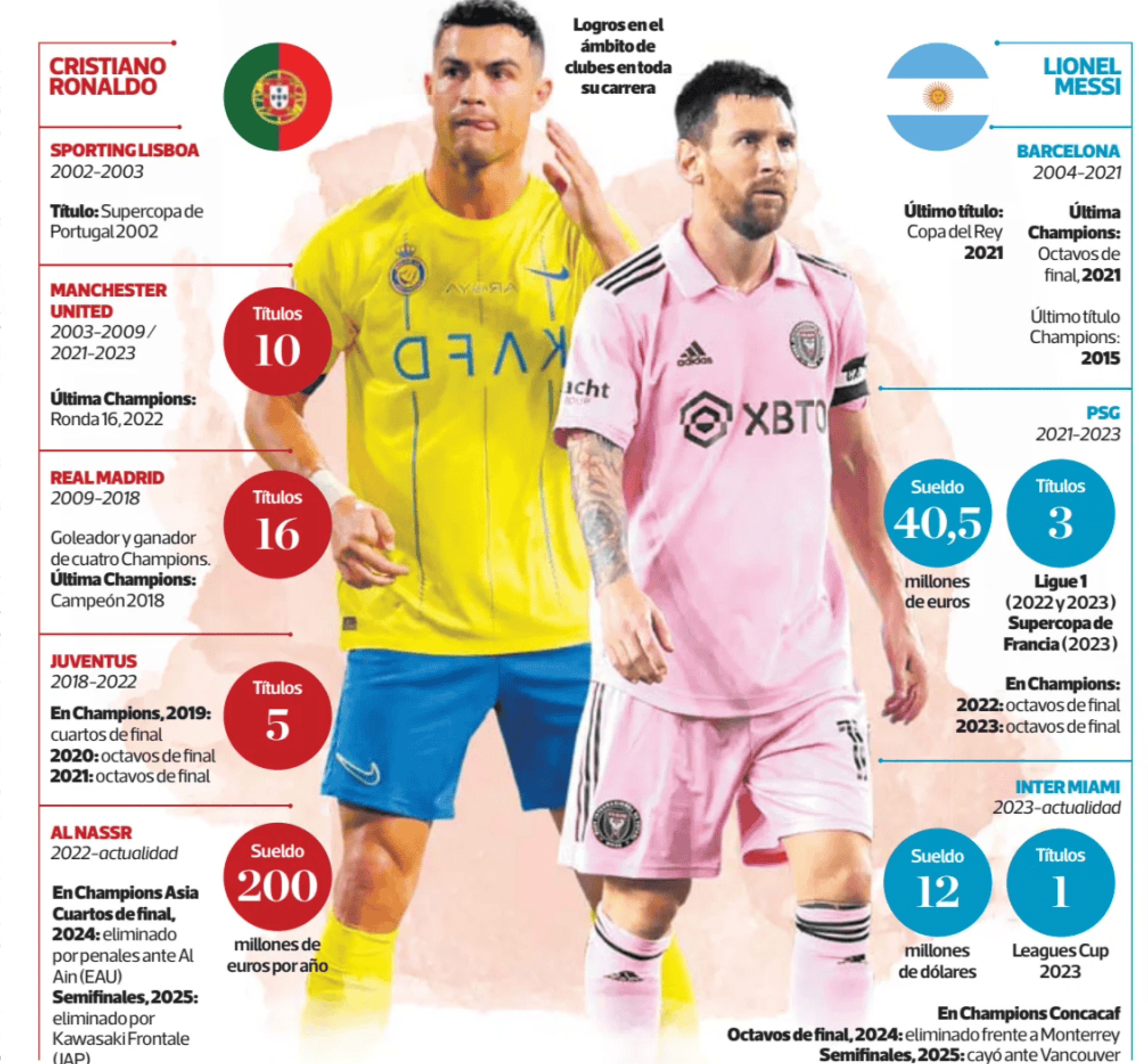
"Siempre se piensa que nadie puede ser mejor que Messi, Cristiano, Pelé, Maradona... Pero luego aparece Lamine Yamal o el argentino Franco Mastantuono, que juega para River", aseguró Thierry Henry tras la jornada de Champions de esta semana. Y sí, hoy el fútbol lo dictan otros nombres.

Curiosamente, el pasado miércoles Messi y Cristiano fueron eliminados de las Champions de sus confederaciones.

Lionel llevó al Inter Miami a las semifinales en la Concacaf, la mejor participación del club, pero cayó a manos del Vancouver por un global de 5-1. El argentino apenas hizo cinco goles en siete partidos y no brindó asistencias. Pese a contar con compañeros como Luis Suárez, Jordi Alba, Busquets, el cuadro rosado no es una potencia y aún deberá esperar por momentos de gloria, aunque los 37 años de Leo ya pesan.

Mientras, Cristiano marcó ocho goles en la Champions de Asia, pero el Al Nassr no pudo llegar a la final al caer ante Kawasaki Frontales. Así, tras su salida del Real Madrid, 'CR7', ya de 40 años, no ha podido ganar torneos continentales. Ganó cinco títulos con la Juve, todos fueron locales. Mientras, con el cuadro árabe logró el Campeonato de Clubes Árabes, competencia no oficial.

El mérito es estar activos y quizás puedan levantar más trofeos, pero ya no con la contundencia de antes.




## Clubes ingleses sacan ventaja en la Europa League y la Conference

Manchester y Tottenham podrían enfrentarse en la final del segundo torneo continental.

Mientras en la Champions las series parecen abiertas, en la Europa League los cuadro ingleses no han querido dejar nada suelto y con sólidas victorias encaminaron su presencia en la final.

El Manchester United goleó 3-0 al Athletic en el nuevo San Mamés, con lo que se lleva a casa una gran ventaja para sellar la próxima semana su pase a la final.

Los 'Red Devils' sacaron rápida ventaja con goles de Casemiro y el doblete de Bruno Fernandes, todo en el primer tiempo. El partido fue cómodo para los ingleses, ya que el Athletic jugó con diez hombres desde el minuto 35 (Vivian). Sin embargo, el marcador no se movió en la segunda parte.

Así, el cuadro español tendrá que apelar a la remontada épica si quiere disputar la final que se jugará en su estadio el próximo 21 de mayo.

Mientras, en la otra serie de 'semis', el Tottenham venció 3-1 al Bodo/Glimt, el primer equipo de Noruega en llegar a estas instancias. La revancha será la próxima semana en Bodo, ciudad del Círculo Polar Ártico.

Por otro lado, por la Conference League, el Chelsea goleó de visita 4-1 al Djurgardens de Suecia, con lo que tiene pie y medio en la final de este certamen. Mientras, en un resultado más parejo, el Real Betis superó 2-1 a la Fiorentina en España.

La próxima semana se definen a los finalistas de estos torneos.


AFP
El United debe ganar la Europa League si quiere clasificar a la Champions.

ISA



La peruana, a la izquierda de rojo, superó seis rondas del cuadro principal hasta llegar a la definición por las preseas.

# Mafer obtiene medalla de bronce en Mundial

La surfista peruana María Fernanda Reyes llegó por tercera vez a la final del Mundial ISA de Longboard y esta vez alcanzó el tercer lugar en certamen en El Salvador.

CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

El corazón de María Fernanda Reyes late fuerte. Sentada en su tabla larga, sabe que cada ola es una oportunidad de gloria y se sube en ella. La surfista peruana se mantiene en la élite del longboard mundial y ayer lo corroboró con el tercer lugar del Mundial ISA que se realizó en El Salvador.

Una actuación impecable de Mafer, que llegó hasta la gran final siempre por la ronda principal. Es decir, superó seis rondas (ganó cinco y fue segunda en la otra) hasta llegar a la definición de las medallas sin caer en el repechaje.

Por segunda vez en los últimos tres años, María Fernanda llegó a la final del Mundial para un nuevo podio en su carrera. En la playa El Sunzal, la peruana se enfrentó a la francesa dos veces campeona Alice Le Moigne, a Rachael Tilly, la estadounidense campeona WSL 2024, y a la joven Sophia Culhane (Hawái).

La final de 25 minutos empezó con las rivales tomando olas desde el inicio, menos Mafer, quien tuvo que esperar hasta la mitad de la serie para su primera ola. Luego, cuando apenas faltaban 40 segundos para el cierre, tomó su segunda ola para subir al tercer lugar. Pudo ser segunda, pero Le Moigne tomó una ola sobre el final para superarla.

En la definición, Mafer logró un puntaje de 13,97 (7,40 + 6,57) para lograr la presea de bronce, su tercera medalla en los mundiales ISA, junto a las de plata del 2018 (en China) y del año pasado, también en El Salvador.

Además, la peruana se quedó con los mejores registros individuales. En la ronda 5 logró una ola de 9,40, la mejor de la competencia. Y en el total sumó 17,07, la más alta también de todo el evento femenino.

—Puestos finales—

En el balance final, Perú consiguió el puesto siete del Mundial ISA de Longboard entre 44 países en competencia. Son cuatro representantes por cada nación y por Perú participaron Mafer Reyes, Carla Sánchez, 'Piccolo' Clemente y Lucas Garrido Lecca.

En damas, al tercer lugar de María Fernanda se sumó el puesto 22 de Carla, mientras en varones Lucas fue puesto 22 y 'Piccolo' acabó en la casilla 31.

**SUS MEDALLAS ISA**


2018 Plata


2023 Plata


2025 Bronce

**EN CASA**

La próxima semana se disputa el Sudamericano de Surf en Chicama, con las categorías Open, Longboard, Bodyboard y SUP Surf.

## Buse logra segundo mejor triunfo y será top 200

Confirmando su gran momento, Ignacio Buse logró el segundo mejor triunfo en su carrera profesional en el circuito de tenis al superar ayer al italiano Luciano Darderi, actual 46 del ránking ATP por 6-0 y 6-4. Su recordada victoria sobre Nicolás Jarry en la Copa Davis (el chileno era puesto 20 ATP en ese momento) fue su primer gran triunfo.

Con esta victoria, Nacho avanzó a los cuartos de final del Challenger 175 Aix Provence, en Francia. Con ello, como mínimo se aseguró 25 puntos del cuadro principal, más los seis de la qualy para el ránking, con lo que escala al puesto 186 ATP, el mejor de su carrera.

Más allá de lo que suceda en el torneo (hoy enfrenta a Reilly Opelka a las 6 a.m.), el lunes Buse será top 200 en el ránking ATP.

ATP CHALLENGER TOUR


Desde el 20 de mayo, Nacho disputa la qualy de Roland Garros.



**MISA**

La esposa, hijos, hijos políticos, nietos, bisnietos y hermanas políticas de:

**EDUARDO BEDOYA FORGA**

Invitan a la misa que se celebrará el viernes 09 de mayo a las 7:00 p.m. en la Parroquia Santa María Reina conmemorando el primer mes de su encuentro con el Señor.

La familia, agradece las condolencias y muestras de cariño que hemos recibido en estos días.

Lima, 02 de mayo del 2025





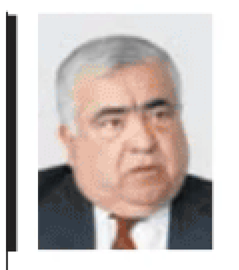

La familia de quien en vida fue:

**YOLANDA VIOLETA QUIROZ LARA**

Cumple con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 30 de abril del presente.
Sus restos están siendo velados en la Parroquia Nuestra Señora de Fátima, Miraflores, de donde partirá a las 8:30 a.m. hacia el Camposanto Jardines de la Paz de Lurín, para una misa que se oficiará a las 10:00 a.m. y posterior sepelio a las 10:30 a.m.
Asimismo, agradece a todas aquellas personas que de una u otra forma hacen llegar sus condolencias.

Lima, 02 de mayo de 2025

**CARA Y SELLO.** El último miércoles, un informe de **El Comercio** reveló que 30 de los 43 partidos políticos con inscripción vigente presentaron al Jurado Nacional de Elecciones fichas de militantes con presuntas firmas adulteradas. Ante este panorama, los especialistas Enrique Ghersi y Omar Awapara proponen diversas iniciativas legales que podrían aplicarse para sancionar a las organizaciones políticas implicadas.



ENRIQUE GHERSI
*Abogado*

# Con criterio de conciencia

Hay una diferencia entre un tribunal y un jurado. El tribunal resuelve conflictos con base en la ley, no puede apartarse de ella. Un jurado, en cambio, se basa en el criterio de conciencia.

El criterio de conciencia le permite a un jurado resolver casos sobre la base de otros elementos de juicio, tales como la ética, la moral, los valores en una sociedad. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE), como su nombre lo indica, no es un tribunal de justicia, no se llama tribunal electoral, es un jurado.

Por consiguiente, se encuentra habilitado para, con base en el criterio de conciencia, inhabilitar a los partidos políticos que han conseguido su registro con firmas y huellas dactilares falsas, porque se trata de una inscripción fraudulenta.

Es evidente el vacío de la ley electoral que no sanciona expresamente a los partidos que cometen una inscripción fraudulenta. Frente a ese vacío, no hay lagunas en el derecho. Debe complementarse con el criterio de conciencia al que está autorizado el jurado por su naturaleza jurídica.

Por consiguiente, el jurado se encuentra plenamente habilitado para, primero, establecer un criterio para definir el margen de error y, por encima de él, establecer cuando estamos frente a una acción fraudulenta. En este supuesto, el jurado puede inmediatamente cancelar la inscripción de los partidos políticos que han actuado fraudulentamente.

La democracia no puede aceptar la posibilidad de que un candidato a parlamentario, senador, diputado o inclusive a presidente pueda ser elegido por un partido que tenga una inscripción con firmas falsas.

Eso es inaceptable. Por consiguiente, el JNE debe actuar con la mayor drasticidad, cancelando la inscripción de estos partidos políticos con el criterio de conciencia.

Lo que está en juego es la credibilidad del proceso electoral. Hemos tenido en el pasado ya procesos electorales en los que ha habido una gran polémica. En esta oportunidad, el JNE se encuentra plenamente habilitado para devolverle al sistema la independencia y credibilidad que son necesarias.



OMAR AWAPARA
*Secretario general de la Asociación Civil Transparencia*

# Partida en falso

Apenas 30 días después de haber sido convocadas, y a 11 largos meses de su llegada, las elecciones del 2026 se enfrentan ya a una primera alerta. Esta semana se ha hecho público que 32 de las 43 agrupaciones políticas inscritas ante el Jurado Nacional de Elecciones incluyeron afiliaciones indebidas. Un eufemismo en ausencia de una sentencia judicial que confirme el uso de firmas falsas para satisfacer el requisito establecido por ley. Dicho remezón, además, sorprende a los organismos del sistema electoral desarmados para evitar el problema, en primer lugar, y para castigarlo, en segundo. La tarea de verificar las firmas reside en las manos de personal del Reniec, pero esta se hace de manera manual, cotejando datos y firmas literalmente al ojo.

Así que la primera reacción a este hecho debe ser preventiva. Existe ya en el Parlamento un proyecto de ley para que el proceso de afiliación partidaria sea digital y que el Reniec pueda utilizar un control biométrico. Reemplazando procedimientos anacrónicos por herramientas tecnológicas podemos dar un paso para evitar inscripciones cuestionadas.

Siendo realistas, siempre existe la posibilidad de que se vulnere la norma, por un medio u otro. Y en esa instancia, el sistema debe estar preparado para sancionar. Hoy, con los comicios ya convocados, esa posibilidad no existe, lamentablemente. En caso se quiera hacer algún cambio inmediato debe ser ágil y contundente, a la vez que consensuado y cuidadoso, para evitar implementar una solución efectista que al final enturbie el proceso. En el futuro, es imperativo modificar la Ley de Organizaciones Políticas para incorporar como una causal para cancelar la inscripción o declarar la ilegalidad de un partido que este haya incluido firmas falsas en el proceso de inscripción.

Aun así, ante procesos judiciales que se puedan postergar indefinidamente siempre nos queda a nosotros, la ciudadanía, castigar en las urnas a aquellas agrupaciones con conductas sin ética que han pretendido colarse a la fiesta sin pagar su entrada. Si ya sabemos cómo son, ¿por qué habríamos de volver a invitarlas?



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

EL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES EN EL PERÚ



IVÁN ALONSO
*Economista*

# Adiós y gracias a Telefónica

Telefónica de España compró en 1994 el 35% de lo que entonces eran Entel Perú y la Compañía Peruana de Teléfonos (CPT) por US$2.002 millones. Eso equivale, en dólares de hoy, a unos US$12.000 millones por el 100% de lo que ahora se conoce como Telefónica del Perú y que ha sido vendida a otro inversionista hace unas semanas en US$1.200 millones aproximadamente, la décima parte, si sumamos el pago en efectivo y las deudas que quedan en la compañía. No es un final feliz, pero peores cosas se han visto aquí y en otras partes del mundo.

Hay que reconocer, sin embargo, que la privatización de Entel y la CPT y la posterior liberalización del mercado transformaron las telecomunicaciones en el Perú. Antes de la privatización el Perú tenía menos de tres líneas de teléfono por cada 100 habitantes; los celulares y el Internet casi ni existían. En sus primeros cinco años Telefónica duplicó el número de líneas, y el número de celulares se multiplicó por 20. Hoy tenemos más celulares que habitantes en el país, cada vez con más megas y a menor costo.

Gran parte de la expansión inicial se debió a las obligaciones contractuales asumidas por Telefónica al momento de la privatización, en lo que se denominó el período de concurrencia limitada. Esa expansión sirvió para demostrar el potencial de crecimiento del mercado peruano y vencer el escepticismo de los inversionistas. Solo otros dos postores se habían presentado a la subasta, ambos ofreciendo menos de la mitad de lo que ofreció Telefónica. Terminado el período de concurrencia limitada, llegaron Bell South, TIM, que luego se convertiría en Claro, y Entel. Años después llegó Bitel. En el mercado de Internet aparecieron Win, Wow y otros.

La competencia fue erosionando la posición casi monopólica que Telefónica tenía al principio. En el 2016, por primera vez, menos de la mitad de los celulares eran de Telefónica; hoy son menos de la tercera parte. No la ayudaron su servicio posventa ni sus controversias de larga data con la Sunat, que finalmente se fueron resolviendo en su contra y comprometieron su situación financiera.

Pero no olvidemos lo principal. Telefónica de España asumió un riesgo enorme hace 30 años, y seguramente obtuvo durante un buen tiempo una rentabilidad más que satisfactoria. Es lamentable para sus accionistas que no haya podido lidiar últimamente con la competencia y las deudas; pero si Entel y la CPT no se hubieran privatizado, las pérdidas las estaríamos pagando hoy todos los peruanos.

SOBRE LAS AFILIACIONES FRAUDULENTAS A PARTIDOS POLÍTICOS



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS
*Analista político y experto en temas de seguridad*

# La madre de todas las estafas

A los casi tres millones de afiliados a los 43 partidos que llegaron a tiempo para participar en el 2026 habría que añadir un milloncito más de los 29 que están en proceso de inscripción. Grosso modo: 11 de cada 100 peruanos militan en alguno.

Un observador desaprensivo podría creer que en el Perú hay una intensa vida partidaria con amplia participación de la población. Como sabemos, nada más distante de la realidad. Lo que ha emergido en estos días es la punta del iceberg de la madre de las estafas, la de la partida de nacimiento.

Esto tiene décadas ocurriendo. Antes se hizo con las firmas que permitían la inscripción de los partidos (el 4% del padrón electoral). Las maquinarias de firmas falsas hicieron milagros, a tal punto que haciendo números había más firmantes que electores y/o que varios de ellos obtuviesen hasta 10 veces menos votos que las firmas de quienes supuestamente los apoyaron para inscribirse.

Los mecanismos son diversos, siendo el más sencillo el de la falsificación masiva de firmas con la misma huella digital; el más vil, el comprar baratito nomás la militancia de gente muy necesitada, a la que ni siquiera se le explica el uso que se le dará y, la verdad sea dicha, tampoco le interesa saberlo.

Los requisitos para inscribir a una organización política empiezan con el 0,1% del padrón pero, eso sí, que deben estar afiliados. También tener comités en actividad constante en 20 departamentos y en no menos de 65 provincias, con 50 militantes en cada uno.

El siguiente y nada difícil reto para los medios de comunicación será poner en evidencia que, en la mayoría de los casos, esos comités fueron solo para la foto con direcciones inventadas o "alquiladas" para el día de la constatación.

¿Qué se puede esperar de partidos inscritos con esos métodos? La respuesta es obvia: que los usen para tener una cuota de poder y probablemente de dinero. De allí los "vientres de alquiler" en que partidos izquierdistas venden su inscripción a candidatos derechistas y viceversa. O que quienes no pudieron hacer partido por las buenas busquen uno que los acoja sin preguntar mucho sobre cómo se manejan las cosas.



¿Qué se puede esperar de políticos que logren ser elegidos a cualquier cargo con estos métodos? Pues lo que ya tenemos, a saber, gobernantes como Pedro Castillo (corrupto, incompetente y golpista) y su sucesora Dina Boluarte (merecidamente desaprobada por el 94% de la población). Así como un Congreso con similar afecto popular, lleno de investigados por corrupción, desde antes y/o durante su gestión, protegiendo abiertamente el crimen, empezando por el de ellos.

Además, en un escenario tan turbio y con más de 500.000 candidatos (el voto preferencial se mantiene y se amplía a senadores), cuánto más fácil va a ser que entre dinero de las economías criminales y que infiltren aún más la vida institucional del país.

¿Hay manera de evitar a estas alturas que partidos de esta naturaleza sean los que dominen las elecciones? Ninguna, de eso se encargó el Congreso. Nada de elecciones primarias en las cuales los electores pudiesen meses antes separar la paja del trigo y, con su voto en esa instancia previa, impedir que los partidos 'fake' participen. Además, se ha eliminado todo tipo de sanciones penales para los partidos políticos y ahora, como tales, son intocables.

Hemos mirado el costado por años y recién nos damos cuenta de que mientras ello ocurría, los cuervos nos sacaban los ojos. Lo que se siembra es lo que se cosecha, y sin la fumigación necesaria (salvo un golpe de suerte), la del 2026 será igual o peor que la del 2021.



**"Ha emergido la punta del iceberg de la madre de las estafas, la de la partida de nacimiento".**

MIRADA DE FONDO



ALEJANDRA COSTA
*Curadora de Economía de Comité*

# Un paseo por las nubes

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) está obligado, dos veces al año, a revelar qué espera que suceda con la economía global, la actividad económica en el país y los indicadores fiscales, entre otra larga lista de variables.

La idea es que estos reportes, el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) de agosto y el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas (IAPM) de abril, sirvan como una guía para los actores económicos e iluminen el camino para que estos tomen decisiones acertadas.

Sin embargo, a juzgar por el IAPM publicado este miércoles, el ministro de Economía, José Salardi, está continuando la triste costumbre de sus predecesores de que estos reportes sean una lista de buenos deseos y no un bosquejo realista de lo que está por venir.

En el IAPM, el MEF está pronosticando que la economía peruana avanzará este año entre 3,5% y 4%. Asimismo, detalla que, debido a los riesgos para el comercio y la economía global que representan las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, "se utiliza la proyección conservadora del PBI de 3,5% para este año".

Lo que llama la atención es no solo que el MEF califique una proyección de 3,5% como conservadora –cuando el resto espera un avance de 3,1% en promedio–, sino que el MEF destaque en redes sociales el estimado de 4%, el mismo que hizo Salardi en febrero cuando Donald Trump aún no había desatado la tormenta arancelaria que empieza a afectar el dinamismo global.

El MEF también confía en que el déficit fiscal, la diferencia entre los ingresos y los gastos del Estado Peruano, se reduzca del 3,4% de marzo hasta el 2,2% que marca la regla fiscal vigente.

¿En qué se basa este optimismo? Según el IAPM, el MEF espera que la demanda interna avance por proyectos bajo asociaciones público-privadas y obras por impuestos y por el 'shock desregulatorio'. Cuán efectivo será este último, sin embargo, está en duda, especialmente porque el MEF ha retirado la derogación de los destructivos decretos legislativos en materia laboral del gobierno de Pedro Castillo de la lista de medidas del 'shock' en el IAPM, luego de que el ministro de Trabajo, Daniel Maurate, anunciara que no los dejará sin efecto sin un imposible consenso entre trabajadores y empleadores.

Es difícil realizar proyecciones cuando solo podemos ver cielos oscuros y fuertes vientos, pero es en momentos de alta incertidumbre cuando el MEF debe ser más confiable que nunca y evitar la percepción de que, más bien, está paseando por las nubes.

ARCHIVO HISTÓRICO

## Homenaje a los héroes

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El 2 de mayo de 1866 se realizó el glorioso combate naval en el Callao. Este último enfrentamiento contra los españoles en Lima tuvo como héroe máximo a José Gálvez. En la foto, un homenaje a los héroes del combate en 1960.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

## 2 de mayo




Conmemora hoy el Perú un aniversario más de la gloriosa jornada del 2 de Mayo de 1866. Hace 59 años en el Callao se libró la contienda en que 50 cañones defendieron el honor de la república y lograron acallar el tronar de 300 cañones de la Armada Española. Los días que precedieron al combate fueron verdaderamente ejemplares, ya que todos los hombres y mujeres de Lima y Callao se pusieron en pie de guerra para demostrar heroísmo en el grado más sublime. Describir los sentimientos vividos en aquellos días es recordar lo mejor que puede dar el espíritu nacional. **H.L.M.**


DanSa
Danzas y Sabores del Perú
PRESENTA:
YANUQ
LA MAGIA DE TERESA
Un espectáculo creado por:
Vania Masías & Lucho Quequezana
Imágenes referenciales
Compre sus entradas en:
Joinnus
Cena menú degustación
Show inmersivo y música en vivo
servicioalcliente@dansa.pe
(01) 219-9000
Av. Rivera Navarrete 2692